

Informe de Recaudación

I Trimestre 2019



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
Lic. Gabriela Zibecchi

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: jsalim@afip.gob.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gob.ar

Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
Repùblica Argentina
www.afip.gob.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y de los recursos aduaneros correspondientes al primer trimestre del año 2019.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario agregado sobre la recaudación del primer trimestre del año. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregado de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además dos apartados. En el primer apartado se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica y en el segundo, se expone un detalle de los salarios y de los puestos de trabajo por sector y por actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el primer trimestre de 2019	9
2. Recaudación de impuestos	11
2.1.Impuesto al Valor Agregado	13
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	15
2.2.Impuesto a las Ganancias	18
2.3.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	21
2.4.Impuesto sobre los Combustibles	22
2.5.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	23
2.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	24
2.7.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	25
2.8.Monotributo. Recursos impositivos	26
2.9.Resto de impuestos	26
3. Recursos de la seguridad social	28
3.1.Recaudación	28
3.2.Mercado laboral formal	29
Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	31
4. Recursos aduaneros	35
4.1.Derechos de Exportación	36
4.2.Derechos de Importación	37
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	38
5.1.Recaudación por jurisdicción política	38
5.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	40
Anexo Estadístico	43
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	49
2.Recaudación por jurisdicción política	72
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	78
Notas metodológicas	111
Símbolos y convenciones utilizados	112

1. La recaudación en el primer trimestre de 2019

Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	1.125.736	816.116	309.620	37,9
Impuestos 1/	660.410	482.470	177.940	36,9
Seguridad social	376.181	291.331	84.850	29,1
Recursos aduaneros	85.573	40.232	45.342	112,7
Facilidades de pago sin asignar 2/	3.572	2.083	1.488	71,5
Recursos Tributarios	1.022.687	736.463	286.224	38,9

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

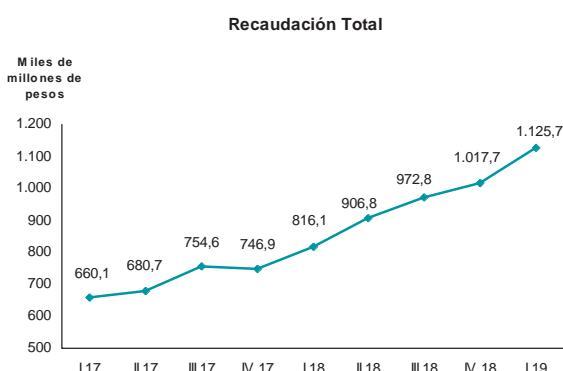
2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

La recaudación correspondiente al primer trimestre del año 2019 aumentó 37,9% respecto al mismo período del año anterior, y alcanzó \$ 1.125.736 millones. Los Recursos Tributarios¹, es decir, aquellos destinados al Sector Público, crecieron 38,9%.

La recaudación de Impuestos se incrementó 36,9%, en tanto que los Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros presentaron una variación interanual de 29,1% y 112,7%, respectivamente.

El aumento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, cuya participación conjunta alcanza el 80,0% del total recaudado por impuestos en el trimestre y explica el 46,1% del crecimiento interanual total.

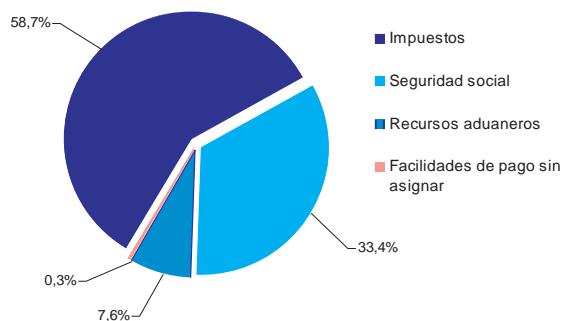
La variación en Facilidades de Pago sin asignar corresponde principalmente a las modificaciones en la metodología de distribución en los impuestos de los montos ingresados por planes de facilidades de pago, entre otros factores².



¹ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro Colectivo de Vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

² La distribución de la recaudación por el pago a cuenta del Revalúo Fiscal con vencimiento en marzo 2019 de las sociedades con cierre de ejercicio diciembre 2017 que ingresaron el impuesto a través del plan de facilidades no se distribuyó en ese mes, ya que por la proximidad de la fecha de vencimiento a la finalización del mes se computó en el mes siguiente.

Recaudación total
Primer trimestre de 2019



El incremento de las remuneraciones³ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁴ determinaron el crecimiento de la recaudación de Seguridad Social, atenuado por las modificaciones en el régimen de Contribuciones⁵.

La variación positiva de los Recursos Aduaneros obedece principalmente a la suba del tipo de cambio⁶. Los ingresos por derechos de exportación se vieron favorecidos además por la aplicación del derecho adicional de exportación⁷ y a los servicios⁸, las mayores exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos y los mayores ingresos por pagos anticipados⁹.

³ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 35,6% en este trimestre.

⁴ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 81.918,55 en el primer trimestre de 2018 y de \$ 105.233,32 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,5%.

⁵ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) estableció una alícuota única de 19,5% a aplicarse de forma gradual y un monto mínimo no imponible que se actualiza por IPC, a detraerse en un porcentaje creciente hasta alcanzar el 100% en el año 2022. El Dto. 1.067/2018 (B.O. 23/11/2018) estableció que los empleadores de los sectores textil, de confección, de calzado y de marroquinería aplicarán dicha detacción en un 100% para las remuneraciones devengadas a partir de noviembre de 2018.

⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 19,70 en el primer trimestre de 2018 a \$ 39,12 en este año, lo que representa una suba de 98,5%.

⁷ Mediante el Dto. 793/2018 (B.O. 04/09/2018) se estableció un derecho de exportación al 12% para todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Sur (NCM). Este derecho no puede exceder los cuatro pesos (\$ 4) por dólar estadounidense del valor imponible o precio FOB según corresponda en el caso de productos primarios y de tres pesos (\$ 3) por dólar estadounidense, para el resto de los productos y será adicionado a los derechos de exportación de mercaderías cuya exportación ya se encontraba gravada. Asimismo se redujeron las alícuotas del complejo sojero llevándolas al 18%.

⁸ Mediante el Dto. 1.201/2018 (B.O. 02/01/2018) se fijó a partir del 1 de enero de 2019 un derecho de exportación del 12% a la exportación de las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la Ley N° 22.415 (Código Aduanero) y sus modificaciones, que no podrá exceder de cuatro pesos (\$ 4) por cada dólar estadounidense del valor imponible determinado.

⁹ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con las Res. (M.P) 171/2017 (B.O. 11/07/2017), Res. (M.A.) 51/2018 (B.O. 10/04/2018) y Res. (M.A.) 94/2018 (B.O. 18/05/2018) sus modificatorias y complementarias. Este concepto registró en el trimestre un aumento del 114,0% respecto a igual trimestre del año anterior.

2. Recaudación de impuestos

**Impuestos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2019 y 2018**
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total 1/	660.410	482.470	177.940	36,9
IVA Neto de devoluciones	326.921	242.643	84.279	34,7
Ganancias	201.431	142.899	58.532	41,0
Cuentas Corrientes	71.517	49.562	21.955	44,3
Combustibles	32.231	21.621	10.610	49,1
Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	23.315	20.198	3.117	15,4
Bienes Personales	1.932	3.103	-1.171	-37,7
Ganancia Mínima Presunta	174	308	-134	-43,5
Monotributo - Recursos impositivos	4.916	3.787	1.129	29,8
Resto	3.594	3.351	243	7,3
Reintegros Fiscales (-)	5.620	5.000	620	12,4

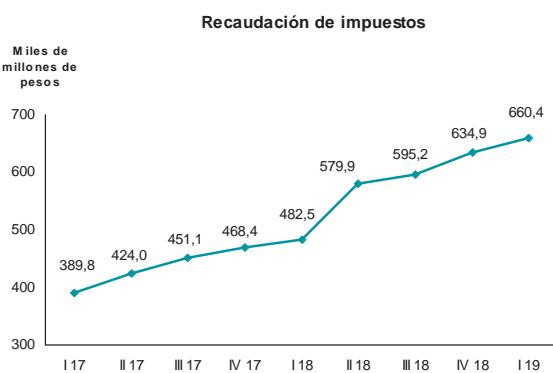
1/ Rcaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al primer trimestre de 2019 aumentó interanualmente 36,9%, alcanzando \$ 660.410 millones. Estos ingresos representaron el 58,7% de la recaudación.

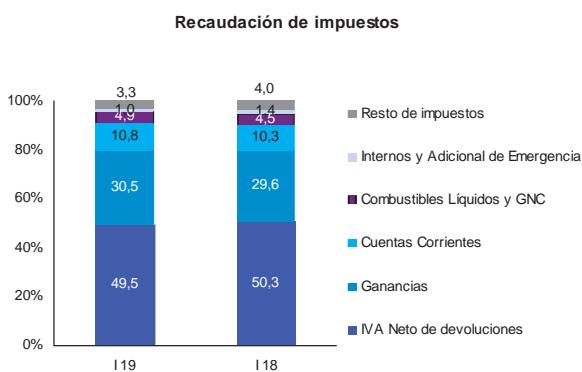
El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias que contribuyeron con el 80,3% del crecimiento interanual registrado.

El IVA Neto de devoluciones alcanzó una variación de 34,7% debido principalmente al aumento del consumo nominal y se encuentra atenuado principalmente por mayores devoluciones por el Régimen de Comercialización de Granos y mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago.

La suba de 41,0% en el Impuesto a las Ganancias responde principalmente a los ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos de sociedades como consecuencia de los mayores anticipos debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal. Favorecieron la comparación interanual los ingresos por las ganancias obtenidas por los rendimientos de las operaciones financieras de beneficiarios del exterior¹⁰ y el incremento de los salarios.



¹⁰ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) creó impuestos cedulares sobre las ganancias obtenidas por los rendimientos de las operaciones financieras. La R.G (AFIP) 4.227 (B.O. 12/04/2018) determinó la modalidad de ingreso de la retención o impuesto para los beneficiarios del exterior. Cuando el sujeto residente del exterior no tuviese representante legal en el país, debe ingresar el impuesto a través de transferencia bancaria internacional.



Incidieron negativamente en la recaudación del Impuesto a las Ganancias las modificaciones efectuadas en las escalas y deducciones admitidas¹¹, así como la disminución de la tasa del impuesto de las sociedades, que originó menores anticipos¹².

La variación negativa del impuesto a los Bienes Personales responde principalmente a los cambios normativos en el monto mínimo y alícuotas¹³ y a menor distribución de facilidades de pago.

¹¹ Por la aplicación de la actualización prevista en la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), se modificaron las escalas y las deducciones personales computables, respecto del primer trimestre del año 2018.

¹² R.G. (AFIP) 4.034 (B.O. 28/04/2017) y Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).

¹³ Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016).

2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

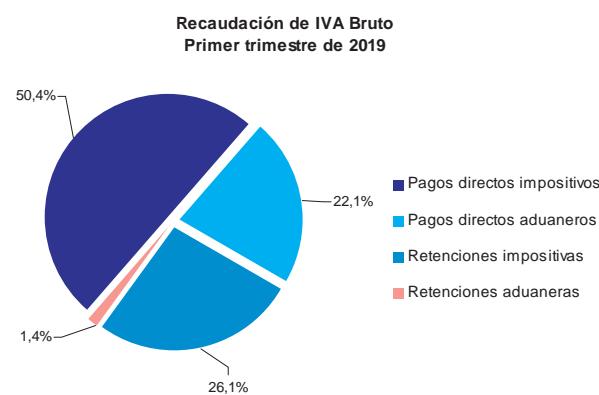
Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
IVA Bruto	331.971	248.093	83.879	33,8
Pagos directos impositivos	167.240	115.825	51.415	44,4
Pagos directos aduaneros	73.380	53.476	19.905	37,2
Retenciones impositivas	86.708	59.300	27.408	46,2
Retenciones aduaneras	4.643	19.492	-14.849	-76,2
Devoluciones (-)	5.050	5.450	-400	-7,3
IVA Neto	326.921	242.643	84.279	34,7

El IVA neto de devoluciones aumentó 34,7% y representó el 29,0% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 33,8%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 44,4% y 46,2% respectivamente, representando el 76,5% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos aduaneros crecieron 37,2% mientras que las retenciones aduaneras disminuyeron 76,2%.

La variación de la recaudación del impuesto se debe al crecimiento del consumo nominal y se vio favorecida por el incremento en la distribución de Facilidades de pago, atenuada por el aumento de la financiación de deuda corriente¹⁴, la reducción de la alícuota para determinados productos¹⁵ y los mayores montos de devolución de retenciones por el Régimen de Comercialización de Granos.

En este trimestre, se encuentran vigentes el impuesto sobre los servicios digitales¹⁶ y el reintegro de IVA a turistas¹⁷.



¹⁴ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. En este trimestre se encuentra vigente la R.G. (AFIP) 4.268 (B.O. 02/07/18) que sustituyó a la R.G. (AFIP) 3.827. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 18.110 millones en este período.

¹⁵ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) incorporó la alícuota reducida a las ventas e importaciones definitivas de animales vivos de especie aviar y cúnica.

¹⁶ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) gravó con el impuesto a los servicios digitales prestados por un sujeto residente o domiciliado en el exterior cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país. Este concepto ascendió a \$ 953 millones.

¹⁷ La norma conjunta R.G. (AFIP) 3.971 y Resolución (MT) N° 566/16 (B.O. 30/12/2016) y la R.G. 4.106 (B.O. 17/08/2017) reglamentaron el reintegro del IVA para turistas. Se computaron \$ 1.093 millones por este concepto.

Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Primer trimestre de 2019 y 2018 1/
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	1.044.271	700.829	343.442	49,0
Crédito Fiscal	857.143	558.934	298.209	53,4
Saldo técnico a favor de AFIP	255.213	180.936	74.277	41,1
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	104.471	87.383	17.088	19,6
Saldo de impuesto a favor de AFIP	167.426	113.569	53.857	47,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales diciembre, enero y febrero presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	12.987	11.428	1.559	13,6
Combustibles	1.596	1.341	255	19,0
Crédito Fiscal - Contribuciones	11.391	10.087	1.304	12,9

El IVA Impositivo y el IVA Aduanero deben analizarse globalmente ya que el aduanero constituye un crédito fiscal del impositivo. La variación negativa de las retenciones aduaneras se explica en parte por la modificación normativa en régimen de percepciones¹⁸ si bien fue favorecida por el aumento del tipo de cambio¹⁹ y por un día hábil más.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre²⁰ surge que los débitos fiscales aumentaron 49,0%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 53,4%. El saldo técnico a favor de AFIP presentó un incremento de 41,1%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 47,4%.

Los pagos a cuenta de IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 12.987 millones, superando en 13,6% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondiente a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales²¹, que alcanzaron una variación interanual de 12,9%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 24.587 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 12.539 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda²².

¹⁸ La R.G. (AFIP) 4.319 (B.O. 12/10/2018) disminuyó las alícuotas que se aplican a las percepciones del IVA en las operaciones de importación definitiva de cosas muebles y exceptuó del régimen a determinados bienes.

¹⁹ El tipo de cambio promedio se incrementó 98,5% respecto del primer trimestre del año anterior.

²⁰ La Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa, dispuso la presentación mensual de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016).

²¹ Dto. (P.E.N.) 814/2001 (B.O. 22/06/2001) y Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017). Esta última dispuso la derogación de la alícuota a aplicar pero en forma gradual con efecto pleno a partir del 01/01/2022.

²² La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. Por su parte, la R.G. (AFIP) 4.268 (B.O. 02/07/2018) estableció un plan de pagos permanente, la R.G. (AFIP) 4.289/18 (B.O. 03/08/18) un plan de pagos para deuda vencida al 30/06/2018 e intereses que fue modificada por la R.G. (AFIP) 4.328 (B.O. 30/10/2018) que incorporó las obligaciones vencidas hasta el 30/09/2018.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. Se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica

Primer trimestre de 2019 y 2018 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	331.971	248.093	83.879	33,8
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10.673	8.501	2.173	25,6
B Explotación de minas y canteras	14.596	10.601	3.996	37,7
C Industria manufacturera	84.412	68.553	15.859	23,1
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15.264	9.143	6.121	66,9
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	2.253	1.684	569	33,8
F Construcción	17.464	12.095	5.369	44,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	80.157	60.208	19.949	33,1
H Servicio de transporte y almacenamiento	11.822	8.653	3.169	36,6
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	3.847	3.172	675	21,3
J Información y comunicaciones	18.047	13.652	4.395	32,2
K Intermediación financiera y servicios de seguros	38.106	25.499	12.607	49,4
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	29.397	21.924	7.473	34,1
Otras Actividades	5.935	4.410	1.525	34,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales diciembre, enero y febrero presentadas en el mes de vencimiento.

La recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Industria manufacturera e Intermediación financiera y servicios de seguros. Estas actividades explican el 57,7% del aumento interanual.

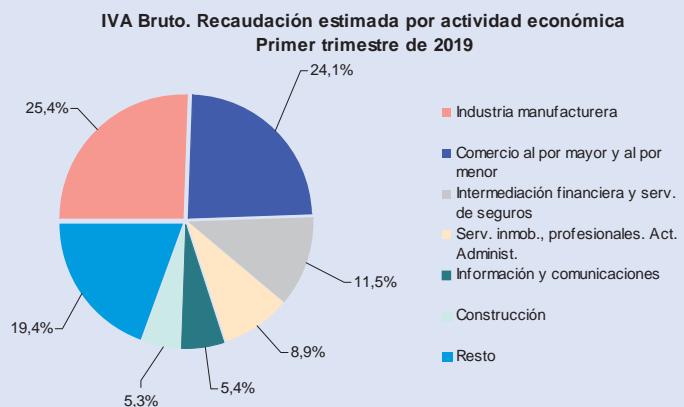
En términos relativos, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado e Intermediación financiera y servicios de seguros alcanzaron las mayores variaciones interanuales (66,9% y 49,4%, respectivamente).



La variación interanual de Comercio al por mayor y al por menor obedece principalmente al incremento registrado en Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada; Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, equipos de telecomunicaciones en comercios especializados y Venta al por menor de equipos de uso doméstico; y Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales que explican el 60,7 % del crecimiento del sector.

En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de productos químicos n.c.p., productos farmaceúticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmaceútico; Fabricación de productos de plástico; y Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado y Elaboración de pescado y productos de pescado, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal, que explican el 52,2% de la suba de esta actividad.

El incremento en el sector Intermediación financiera y servicio de seguros se explica en un 61,0% por el crecimiento registrado en Intermediación monetaria.



En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 25,4% del ingreso del trimestre, Comercio al por mayor y al por menor el 24,1%, Intermediación financiera y servicios de seguros el 11,5%, Servicios inmobiliarios y profesionales el 8,9%, Información y comunicaciones el 5,4% y Construcción el 5,3%.

2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	201.431	142.899	58.532	41,0
Pagos directos	73.103	57.979	15.125	26,1
Sociedades	51.967	41.062	10.904	26,6
Personas Humanas	10.021	6.841	3.181	46,5
Planes de Facilidades de pago 1/	11.116	10.076	1.040	10,3
Retenciones	128.328	84.920	43.407	51,1
Impositivas	114.949	74.216	40.733	54,9
Aduaneras	13.379	10.705	2.674	25,0

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el primer trimestre del año 2019 aumentó 41,0% respecto a igual período del año 2018, representando el 17,9% de la recaudación total.

Los pagos directos crecieron 26,1% y las retenciones impositivas 54,9%. Ambos conceptos representaron el 93,4% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 25,0%.

El incremento del impuesto responde principalmente a los mayores ingresos de retenciones impositivas, y pagos directos de sociedades como consecuencia del ingreso de anticipos debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.

En las retenciones impositivas, incidieron positivamente los ingresos de beneficiarios del exterior²³.

La modificación de escalas, el aumento de las deducciones admitidas²⁴ y la suba del tope máximo de la base imponible de aportes²⁵ atenuaron el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidieron favorablemente la suba de los salarios²⁶ y las modificaciones de las deducciones por carga de familia²⁷. Incidió negativamente el incremento de los montos mínimos no sujetos a retención sobre determinadas rentas²⁸.

²³ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017), Dto. 279/2018 (B.O. 09/04/2018) y R.G. (AFIP) 4.227 (B.O. 12/04/2018).

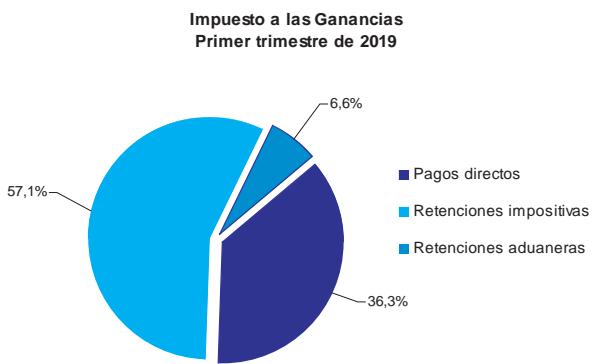
²⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) dispuso la actualización anual por RIPTE de las escalas y las deducciones personales computables que aumentaron 28,3% respecto de 2018.

²⁵ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 81.918,55 en el primer trimestre de 2018 y de \$ 105.233,32 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,5%.

²⁶ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 35,6% en este trimestre.

²⁷ La R.G. (AFIP) 4286/18 (B.O. 27/07/18) modificó la deducción por carga de familia para menores de 18 años. La deducción será computada por quien posea la responsabilidad parental. Cuando ésta sea ejercida por dos sujetos y ambos perciban ganancias imponibles, cada uno podrá computar el 50% del importe de la deducción o uno de ellos el 100%.

²⁸ La R.G. (AFIP) 4.245 (B.O. 16/05/2018) incrementó los montos no sujetos a retención de la R.G. (AFIP) 830 (B.O. 28/04/2000).



La variación interanual de los pagos directos de sociedades se vio favorecida por la recaudación del impuesto del Revalúo Fiscal²⁹ y por los ingresos provenientes de Transferencias Bancarias Internacionales de sujetos residentes en el exterior, por la ganancia obtenida en la compraventa de acciones y demás títulos o valores de empresas, que no fueron realizadas a través de bolsas o mercados de valores³⁰. A su vez, los anticipos de sociedades se vieron atenuados por la reducción de los mismos solicitada por los contribuyentes³¹.

Los montos distribuidos en el impuesto provenientes de los planes de facilidades de pago alcanzaron \$ 11.116 millones en este trimestre, mientras que el año anterior la suma había sido de \$ 10.076 millones. El incremento se vio atenuado por los cambios en la metodología de distribución en el impuesto, entre otros factores³², e incidido favorablemente por las modificaciones en los planes de financiación de deuda³³.

²⁹ Mediante la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) Se otorgó a las personas humanas, las sucesiones indivisas y las sociedades residentes en el país la opción de reevaluar, a los efectos impositivos, los bienes situados, colocados o utilizados económicamente en el país y que se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas, multiplicando el costo de adquisición o construcción por el factor de revalúo correspondiente al año calendario, trimestre o mes de adquisición o construcción establecido. A su vez se aplica un impuesto especial sobre el Importe del Revalúo, respecto de todos los bienes revaluados, siendo de 8% y 15% para inmuebles sin y con carácter de bienes de cambio respectivamente, 5% para acciones y participaciones sociales de personas humanas o sucesiones indivisas y 10% para el resto de los bienes. En este trimestre venció la opción de Revalúo para las sociedades con cierre de ejercicio Diciembre 2017 e ingresaron \$ 712 millones por este concepto.

³⁰ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) creó impuestos cedulares sobre las ganancias obtenidas por los rendimientos de las operaciones financieras. La R.G. (AFIP) 4.227 (B.O. 12/04/2018) determinó la modalidad de ingreso de la retención o impuesto para los beneficiarios del exterior. Cuando el sujeto residente del exterior no tuviese representante legal en el país, debe ingresar el impuesto a través de transferencia bancaria internacional. Ingresaron por este concepto \$ 176 millones en este trimestre.

³¹ La R.G. (AFIP) 4.034 (B.O. 28/04/17) permitió un régimen opcional de determinación e ingreso de anticipos. Cuando los responsables consideren que la suma a ingresar superará el importe definitivo de la obligación del período fiscal al cual deba imputarse esa suma podrán optar por efectuar los pagos por un monto equivalente al resultante de la estimación que practiquen.

³² A partir del mes de junio 2018, los ingresos provenientes de la recaudación por Planes de Facilidades de Pago se distribuyen en los impuestos en el mismo mes en el que se recaudan. Este cambio implicó que la segundo ingreso del pago del saldo resultante de la declaración jurada de las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de junio ingresara en diciembre 2018, mientras que en el año anterior el ingreso había sido en enero. A su vez, la distribución de la recaudación por el pago a cuenta del Revalúo Fiscal con vencimiento en marzo 2019 de las sociedades con cierre de ejercicio diciembre 2017 que ingresaron el impuesto a través del plan de facilidades no se distribuyó en ese mes, ya que por la proximidad de la fecha de vencimiento a la finalización del mes se computó en el mes siguiente.

³³ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y al 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. Por su parte, la R.G. (AFIP) 4.268 (B.O. 02/07/18) estableció un plan de pagos permanente, la R.G. (AFIP) 4.289/18 (B.O. 03/08/18) un plan de pagos para deuda vencida al 30/06/2018 e intereses que fue modificada por la R.G. (AFIP) 4.328 (B.O. 30/10/2018) que incorporó las obligaciones vencidas hasta el 30/09/2018.

La variación interanual además se vio afectada negativamente por el incremento en el cómputo del pago a cuenta del impuesto a los débitos y créditos³⁴.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La variación interanual de la recaudación correspondiente a las sociedades fue de 26,6%. Los ingresos por saldo de declaración jurada crecieron interanualmente 72,6% mientras que los anticipos aumentaron 22,2%.

El incremento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos por el aumento del impuesto determinado del último período fiscal atenuado por la nueva alícuota a aplicar para el período fiscal 2018³⁵, pagos directos por el incremento en los ingresos de las sociedades, los ingresos provenientes de las Transferencias Bancarias Internacionales³⁶ por las ganancias obtenidas de operaciones financieras de beneficiarios del exterior y el ingreso del impuesto del Revalúo Fiscal³⁷.

El impuesto determinado por las sociedades con vencimiento en el trimestre³⁸ creció 46,6%, siendo las actividades Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas las que registraron las variaciones absolutas más altas, concentrando el 57,3% del aumento total.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica
Primer trimestre de 2019 y 2018 1/
En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	41.522	28.323	13.199	46,6
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.196	2.618	1.578	60,3
B Explotación de minas y canteras	439	271	168	62,0
C Industria manufacturera	14.123	9.913	4.210	42,5
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	136	98	39	39,6
F Construcción	2.356	1.790	565	31,6
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.716	7.357	3.359	45,7
H Servicio de transporte y almacenamiento	1.073	700	373	53,3
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	281	201	80	39,8
J Información y comunicaciones	1.710	989	722	73,0
K Intermediación financiera y servicios de seguros	1.097	838	260	31,0
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	3.639	2.205	1.434	65,0
Otras actividades	1.754	1.343	411	30,6

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, septiembre y octubre.

³⁴ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016). El Dto. 409/2018 (B.O. 07/05/2018) unificó en un 33% el porcentaje de cómputo del impuesto por los débitos y créditos como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta o de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas correspondientes a los períodos fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, para los sujetos gravados a la tasa de 0,6% y 0,12%; del 20% para alícuotas menores e incrementó al 60% el porcentaje computable para las Industrias manufactureras consideradas "medianas -tramo1-".

³⁵ R.G. (AFIP) 4.034 (B.O. 28/04/2017) y Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).

³⁶ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017), Dto. 279/2018 (B.O. 09/04/2018) y R.G. 4.227 (B.O. 12/04/2018).

³⁷ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017), Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y R.G. 4.429 (B.O. 27/02/2019).

³⁸ Operó en el trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de agosto, septiembre y octubre.

**Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2019 y 2018**

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	51.967	41.062	10.904	26,6
Declaraciones juradas 1/	5.923	3.431	2.492	72,6
Anticipos	45.507	37.238	8.269	22,2
Resto 2/	537	393	144	36,6

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye pago a cuenta R.G. 3.818/2015 y Transferencias bancarias internacionales Dto. 279/2018.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Información y comunicaciones; Servicios Inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo; Explotación de minas y canteras y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	10.021	6.841	3.181	46,5
Declaraciones juradas 1/	698	392	306	78,2
Anticipos	9.233	6.366	2.867	45,0
Resto	91	83	8	9,1

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

La recaudación correspondiente a las personas humanas aumentó 46,5%. Los ingresos por declaraciones juradas y anticipos³⁹ crecieron 78,2% y 45,0%, respectivamente.

La variación positiva obedece principalmente al crecimiento de los anticipos como consecuencia del mayor impuesto determinado del período fiscal 2017 y a los mayores montos ingresados por saldo de declaración jurada, que son residuales ya que en este trimestre no se registran vencimientos.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Importe	71.517	49.562	21.955	44,3
Días hábiles 1/	59	60	-1	-1,7
Promedio diario	1.212,1	826,0	386	46,7

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 44,3% respecto a igual período de 2018, representando el 6,4% del total recaudado.

³⁹ Operó en el trimestre el vencimiento del cuarto anticipo.



El incremento de los ingresos se explica por el aumento de los montos de las transacciones bancarias gravadas, atenuado por la incorporación de la exención del impuesto a determinadas cuentas⁴⁰ y por un día hábil menos de recaudación.

El cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 7.391 millones en este trimestre, mientras que en igual trimestre de 2018 la imputación fue de \$ 3.513 millones.

En este trimestre se encuentran vigentes la unificación para todos los contribuyentes del cómputo del impuesto como pago a cuenta de Ganancias al 33% de los créditos y débitos y la posibilidad de cómputo del 100% por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 60% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo 1⁴¹.

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuestos sobre los Combustibles 1/ Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	32.231	21.621	10.610	49,1

1/ Incluye Impuesto sobre los Combustibles Ley N° 23.966 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565.

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 49,1% respecto a igual trimestre de 2018 y representó el 2,9% de la recaudación total.

En este trimestre se encuentra en vigencia la Reforma Tributaria⁴² que eliminó la Tasa del Gasoil y el Fondo Hídrico de Infraestructura y dejó sin vigencia el Impuesto sobre el Gas Natural distribuido por redes con destino a gas natural comprimido (GNC) para el uso como combustible en automotores.

⁴⁰ El Dto. 463/2018 (B.O. 16/05/2018) eximió del impuesto a las transferencias de dominio a título oneroso de inmuebles.

⁴¹ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016). El Dto 409/2018 (B.O. 07/05/2018) unificó en un 33% el porcentaje de cómputo del impuesto a los débitos y créditos como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta o de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas correspondientes a los períodos fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, para los sujetos gravados a la tasa de 0,6% y 0,12%; del 20% para alícuotas menores e incrementó al 60% el porcentaje computable para las Industrias manufactureras consideradas "medianas -tramo1-".

⁴² A partir del mes de marzo 2018 entraron en vigencia las disposiciones de la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).



El impuesto a los combustibles líquidos pasó de un esquema ad-valorem a un esquema de suma fijo por litro y se creó un Impuesto al Dióxido de Carbono, con la misma base de tributación. Dichos valores se actualizan por trimestre calendario sobre las variaciones del IPC afectando negativamente la comparación interanual.

Incidió favorablemente en la recaudación del Recargo sobre el Consumo de Gas el incremento de la alícuota⁴³ así como la prórroga establecida para su ingreso en el año anterior⁴⁴.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total Internos	21.263	18.613	2.651	14,2
Tabacos (cigarrillos)	16.177	12.706	3.471	27,3
Resto	5.086	5.907	-821	-13,9
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	2.052	1.585	467	29,5

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 14,2%, mientras que la correspondiente al Adicional sobre Cigarrillos aumentó 29,5% en el primer trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,1%.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de precios respecto del primer trimestre de 2018 que también afectó al Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos, atenuado por la disminución de las cantidades vendidas y las modificaciones normativas vigentes en este trimestre⁴⁵.

⁴³ A través de la Resolución 14/18 (B.O. 26/09/2018) del Ministerio de Hacienda, se actualizó el valor del recargo a 2,96% sobre el precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico de 9.300 Kcal. que ingrese al sistema de ductos en el Territorio Nacional, para las facturas que se emitan a partir del 1º de octubre de 2018.

⁴⁴ Mediante la R.G. (AFIP) 4.232 (B.O. 27/04/2018) se estableció que las obligaciones de presentación de la declaración jurada e ingreso de la percepción del recargo sobre el gas natural correspondiente a los períodos fiscales diciembre de 2017, y enero, febrero y marzo de 2018 pudieran efectuarse hasta el día 4 de mayo de 2018, inclusive.

⁴⁵ A partir del mes de marzo 2018 entraron en vigencia las disposiciones de la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) que disminuyó la alícuota del gravamen de 75% a 70% y dispuso un mínimo de impuesto fijo actualizable por trimestre calendario sobre la base de las variaciones del IPC.



Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Resto	5.086	5.907	-821	-13,9
Seguros	62	43	18	42,1
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	65	29	36	125,3
Bebidas alcohólicas	481	504	-24	-4,7
Cervezas	978	1.288	-310	-24,1
Bebidas analcohólicas, jarrabes, extractos y concentrados	1.041	1.227	-186	-15,2
Objetos suntuarios	22	8	15	189,5
Otros bienes y servicios	19	41	-22	-53,2
Telefonía celular	770	1.074	-304	-28,3
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	132	88	44	50,5
Facilidades de Pago	213	104	109	105,1
Varios 1/	(.)	(.)	(.)	///
Internos Aduaneros	1.304	1.501	-197	-13,1
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	241	384	-142	-37,1
Resto	1.062	1.118	-55	-4,9

1/ Incluye recaudación residual de régimen no vigentes.

La recaudación de Resto de Internos disminuyó 13,9%.

Las disminuciones porcentuales más significativas ocurrieron en Otros bienes y servicios⁴⁶, Telefonía celular y Cervezas. Esta última se encuentra afectada por la modalidad de cancelación del impuesto.

Por su parte Objetos suntuarios, Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja), y Vehículos automotores, motores y aeronaves mostraron los principales aumentos relativos⁴⁷.

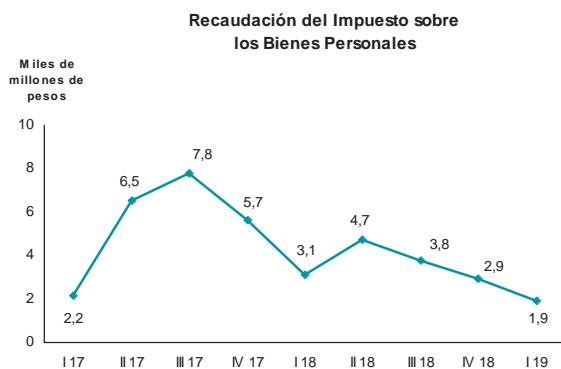
En términos absolutos las mayores disminuciones se dieron en Cervezas, Telefonía celular e Internos Aduaneros, mientras que los principales incrementos se produjeron en Vehículos automotores, motores y aeronaves, Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja) y Seguros.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una variación interanual negativa de 37,7%, conformando el 0,2% del total recaudado.

⁴⁶ El Dto. 979/2017 (B.O. 29/11/17) estableció, a partir del 15/11/2017, una alícuota del 10,5% para determinados bienes electrónicos y dejó sin efecto transitoriamente el gravamen para otros bienes. Asimismo la Ley 27.430 (B.O. 27/12/2017) implementó además una disminución gradual de la alícuota por año calendario. En el año 2019 la alícuota establecida es del 9%.

⁴⁷ Mediante el Dto. 1.111/2017 (B.O. 29/12/17) y la Ley 27.430 (B.O. 27/12/2017) se estableció una alícuota de 20% para los automóviles cuyo precio de venta sea igual o superior a \$ 900.000, para motos mayores a \$ 140.000, para las embarcaciones superiores a \$ 800.000 y aeronaves cuyo precio sea superior a \$ 240.000. El Dto. 1/2019 (BO 03/01/2019) actualizó los valores en \$1.400.000 para automóviles, \$ 380.000 para motos y \$ 1.250.000 para embarcaciones.



Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	1.932	3.103	-1.171	-37,7
Bienes personales				
Declaraciones juradas 1/	1.314	2.036	-722	-35,5
Anticipos	160	185	-25	-13,7
Resto 2/	1.136	1.843	-707	-38,4
	18	7	11	154,4
Acciones y participaciones societarias	89	89	(:)	0,1
Planes de facilidades de pago 3/	529	978	-449	-45,9

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Los ingresos por saldo de declaración jurada y por Acciones y participaciones societarias son residuales ya que en este trimestre no se registran vencimientos.

La variación se explica principalmente por los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y las alícuotas⁴⁸ que generaron menores ingresos por anticipos y por menores montos ingresados por planes de facilidades de pago.

La recaudación de Acciones y participaciones societarias tuvo una variación interanual de 0,1%.

En este trimestre ingresaron \$ 529 millones por regímenes de facilidades de pago mientras que en el primer trimestre de 2018 se habían alcanzado \$ 978 millones.

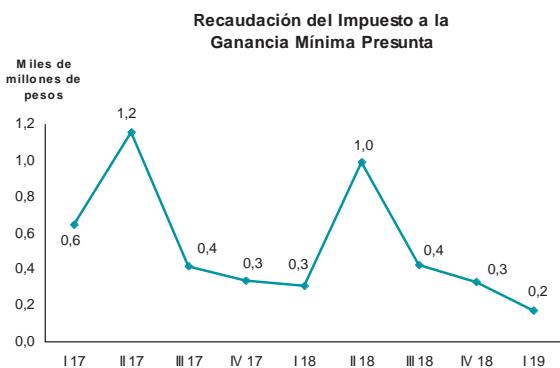
2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	174	308	-134	-43,5

La recaudación del impuesto presentó una variación interanual negativa de 43,5%, representando el 0,02% de la recaudación total.

⁴⁸ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) dispuso un mínimo no imponible de \$ 800.000 y una alícuota de 0,75% para el período fiscal 2016, de \$ 950.000 a una tasa de 0,5% para el período fiscal 2017 y de \$ 1.050.000 a una tasa de 0,25% para el período fiscal 2018.



Incidieron negativamente la eliminación del régimen de anticipos⁴⁹ y una menor recaudación por regímenes de facilidades de pago. En este trimestre ingresaron \$ 168 millones por este concepto, mientras que en igual período de 2018 esta suma había sido de \$ 172 millones.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 29,8% en el primer trimestre de 2019, representando el 0,4% de la recaudación total.

La cantidad de contribuyentes activos en el impuesto disminuyó interanualmente 0,1%, debido a la exclusión de las sociedades simples del Régimen⁵⁰.

Incidió positivamente el aumento del impuesto integrado a ingresar y de los parámetros por categorías, respecto del primer trimestre de 2018⁵¹.

2.9. Resto de impuestos

La recaudación correspondiente al Resto de impuestos presentó una variación interanual de 7,3% respecto de igual trimestre de 2018 y representó el 0,3% de la recaudación total.

⁴⁹ La R.G. (AFIP) 4.083 (B.O. 30/06/2017) dejó sin efecto el "Régimen de Determinación de Anticipos" para aquellos anticipos cuyos vencimientos operasen con posterioridad a su entrada en vigencia.

⁵⁰ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).

⁵¹ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales. La R.G. (AFIP) 4.119 (B.O. 06/09/2017) dispuso la actualización en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad previsto en el artículo 32 de la Ley 24.241 de los montos máximos de facturación, de alquileres devengados, de impuesto integrado y de las cotizaciones previsionales fijas a partir del 01/01/2018. El Dto. 601 (B.O. 29/06/2018) dispuso las actualizaciones en enero de cada año, considerando, en cada caso, la variación del índice de movilidad de las prestaciones previsionales correspondiente al año calendario completo que finalice el mes inmediato anterior al de la actualización que se realice.

Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación**Primer trimestre de 2019 y 2018**

En millones de pesos

Impuesto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	3.594	3.351	243	7,3
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	1.135	874	262	30,0
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.118	1.346	-228	-16,9
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	187	159	28	17,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	295	260	35	13,5
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	114	102	12	11,6
Otros 1/	745	610	135	22,1

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Impuesto sobre la realización de apuestas y Otros menores.

El mayor incremento en términos absolutos se registró en el Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual y en el Impuesto a los premios de juegos de azar debido al aumento de la base gravada mientras que el menor incremento se dio en el Impuesto a la transferencia de inmuebles.

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social
Primer trimestre de 2019 y 2018
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Seguridad social	376.181	291.331	84.850	29,1
Contribuciones empleadores 1/	164.356	128.461	35.894	27,9
Aportes empleados	110.549	84.827	25.723	30,3
Autónomos	5.002	3.833	1.169	30,5
Monotributo - Seg. social	8.395	6.118	2.277	37,2
Obras Sociales	58.485	44.494	13.991	31,4
Riesgos del Trabajo	29.168	23.413	5.754	24,6
Seguro Colectivo de Vida	226	184	42	22,7
Otros SIPA (-)	5.020	3.552	1.468	41,3
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	280.577	218.010	62.567	28,7

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.



La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 29,1% en el primer trimestre de 2019, representando el 33,4% de la recaudación total.

Los Aportes empleados se incrementaron 30,3%, mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un aumento de 31,4%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios⁵² y del tope máximo de la base imponible⁵³, en tanto en Aportes operó negativamente un mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁵⁴.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 27,9%, debido al aumento de las remuneraciones. Atenuó el incremento el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago y las modificaciones normativas en las alícuotas y mínimo no imponible⁵⁵.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 30,5% por la suba de los aportes mensuales⁵⁶ y el incremento en la cantidad de inscriptos en el impuesto. Asimismo, se incrementaron las contribuciones del Régimen de Casas Particulares⁵⁷.

⁵² El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 35,6% en este trimestre.

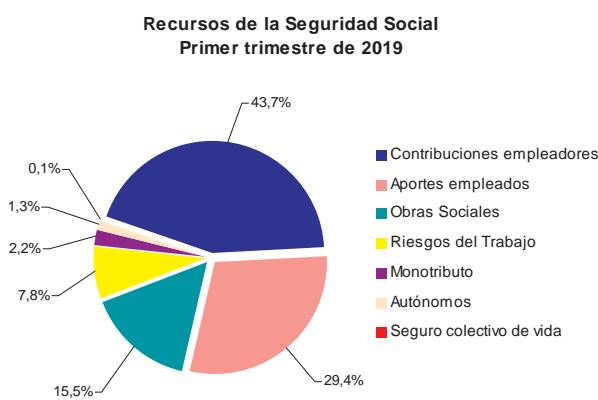
⁵³ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 81.918,55 en el primer trimestre de 2018 y de \$ 105.233,32 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,5%.

⁵⁴ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. La R.G. (AFIP) 4.268 (B.O. 02/07/18) sustituyó a la R.G. (AFIP) 3.827. Se financiaron \$ 18.823 millones de los cuales \$ 8.367 corresponden a Aportes y \$ 10.456 a Contribuciones.

⁵⁵ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) estableció una alícuota única de 19,5% a aplicarse de forma gradual y un monto mínimo no imponible que se actualizará por IPC, a detraerse en un porcentaje creciente hasta alcanzar el 100% en el año 2022. El Dto. 1.067/2018 (B.O. 23/11/2018) estableció que los empleadores de los sectores textil, de confección, de calzado y de marroquinería aplicarán dicha detacción en un 100% para las remuneraciones devengadas a partir de noviembre de 2018.

⁵⁶ Los importes mensuales a abonar por los trabajadores autónomos se incrementaron interanualmente 28,5% en el primer trimestre de 2019.

⁵⁷ Se incrementó el importe de las contribuciones del Régimen de Casas Particulares en un 28,5%.

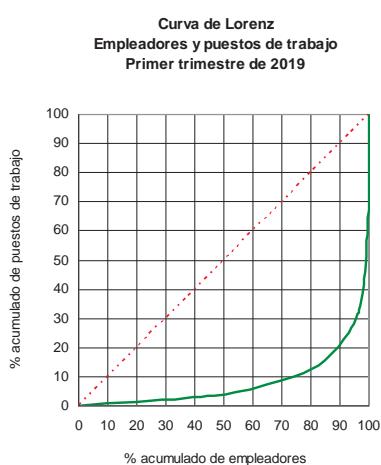


A su vez, el componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social aumentó un 37,2% como consecuencia del incremento de la cuota del Régimen Previsional⁵⁸ y de la cantidad de contribuyentes activos en el impuesto⁵⁹.

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 24,6%.

Por otra parte, en este trimestre la acreditación de recaudación por planes de facilidades de pago alcanzó \$ 28.310 millones, mientras que en el primer trimestre de 2018 por este concepto se acreditaron \$ 18.567 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁶⁰.

3.2. Mercado laboral formal



Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el primer trimestre del año 2019 la cantidad de empleadores registró una variación negativa de 1,8%, mientras que los puestos de trabajo disminuyeron 1,1%.

⁵⁸ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) estableció que se incrementarán anualmente los importes a abonar para la cotización previsional al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y para la Obra Social. En el primer trimestre de 2019, dichos conceptos se incrementaron interanualmente 28,5%. La actualización de este trimestre se realizó según lo estipulado por el Dto. 601 (B.O. 29/06/2018), que dispuso la misma sobre la variación del índice de movilidad de las prestaciones previsionales correspondiente al año calendario completo que finalice el mes inmediato anterior al de la actualización que se realice. En el año anterior se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 4.119 (B.O. 06/09/2017) que dispuso la actualización en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad a partir del 01/01/2018.

⁵⁹ La cantidad de contribuyentes activos en el monotributo autónomo registrados en el trimestre aumentó 3,0%, respecto a igual trimestre del año anterior.

⁶⁰ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y al 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. Por su parte, la R.G. (AFIP) 4.268 (B.O. 02/07/18) estableció un plan de pagos permanente, la R.G. (AFIP) 4.289/18 (B.O. 03/08/18) un plan de pagos para deuda vencida al 30/06/2018 e intereses que fue modificada por la R.G. (AFIP) 4.328 (B.O. 30/10/2018) que incorporó las obligaciones vencidas hasta el 30/09/2018.

**Empleadores y trabajadores según tamaño del empleador 1/
Primer trimestre de 2019 y 2018**
En cípitas

Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto al 1º trim. 2018	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	554.420	100,0	8.027.007	100,0	-1,8	-1,1
1	202.898	36,6	202.898	2,5	-1,5	-1,5
2	97.767	17,6	195.533	2,4	-1,8	-1,8
3-5	110.172	19,9	412.385	5,1	-2,4	-2,3
6-10	60.117	10,8	455.709	5,7	-1,5	-1,5
11-25	46.065	8,3	736.972	9,2	-1,8	-1,8
26-40	13.404	2,4	428.596	5,3	-1,9	-1,9
41-50	4.727	0,9	213.380	2,7	-3,5	-3,5
51-100	9.887	1,8	694.758	8,7	-2,2	-2,0
101-500	7.997	1,4	1.553.086	19,3	-0,8	-0,4
501-1500	1.005	0,2	816.445	10,2	-4,1	-3,8
1501-2500	181	0,0	339.050	4,2	4,6	3,3
2501-5000	121	0,0	418.375	5,2	1,1	0,6
Más de 5000	79	0,0	1.559.820	19,4	-0,8	0,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

La principal disminución interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen entre 501 y 1.500 empleados, y el principal incremento se presentó en los empleadores que tienen entre 1.501 y 2.500 trabajadores.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,3% de los empleadores ocupa el 25,0% de los puestos de trabajo, mientras que el 6,7% restante representa el 75,0% del empleo.

Trabajadores según tipo de sector

**Trabajadores según tipo de sector 1/
Primer trimestre de 2019 y 2018**
En cípitas

Sector	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Var. %
Total general	8.027.007	8.114.423	-1,1
Público	1.538.414	1.518.295	1,3
Privado	6.488.593	6.596.128	-1,6
Sector bienes	2.167.281	2.211.991	-2,0
Sector servicios	4.320.818	4.383.532	-1,4
Otros sectores no especificados	494	604	-18,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, el sector privado presentó una disminución de 1,6%, en tanto el sector público se incrementó interanualmente en 1,3%.

Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 35,6%. En el sector público la suba fue de 33,4%, mientras que en el sector privado el aumento alcanzó el 36,1%.

Salario bruto promedio según tipo de sector 1/

Primer trimestre 2019 y 2018

En pesos

Sector	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Variación porcentual
Total general	44.587	32.873	35,6
Público	49.625	37.203	33,4
Privado	43.391	31.875	36,1
Sector bienes	48.493	35.777	35,5
Sector servicios	40.840	29.909	36,5
Otros sectores no especificados	27.163	20.063	35,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, el productor de servicios fue el que registró la mayor variación interanual, con un incremento de 36,5%.

El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil pasó de \$ 9.287 promedio en el primer trimestre del año 2018 a \$ 11.300 en este trimestre, lo que representa un incremento de 21,7%.

Salario bruto promedio



Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes disminuyeron interanualmente 2,1%. Las actividades de este sector que registraron las principales reducciones fueron Industria manufacturera (-4,4%) y Construcción (-1,8%). Las actividades Explotación de minas y canteras y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentaron incrementos de 5,7% y 2,7% respectivamente.

La Industria manufacturera ocupa el 52,7% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por Construcción con una participación de 20,5%.

Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/

Primer trimestre de 2019

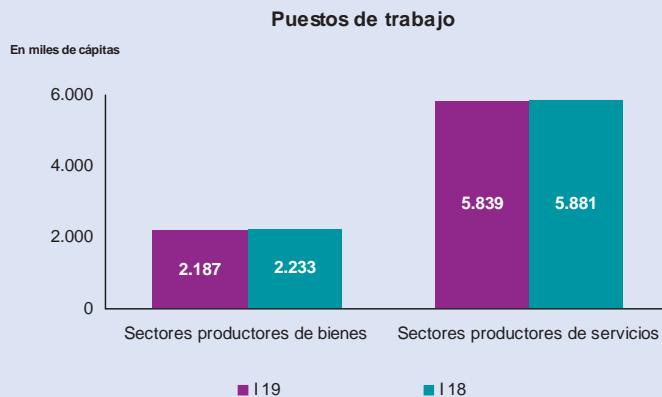
En céntimos y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 1º trim. 2018	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
Total general	8.027.007	44.587	-1,1	35,6
Sectores productores de bienes	2.187.066	48.886	-2,1	35,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	365.025	24.190	2,7	36,7
Explotación de minas y canteras	94.396	139.422	5,7	40,1
Industria manufacturera	1.152.423	51.761	-4,4	33,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	68.119	105.024	0,6	36,5
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	57.913	65.876	1,6	32,0
Construcción	449.190	31.768	-1,8	40,2
Sectores productores de servicios	5.839.447	42.982	-0,7	35,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.148.763	38.812	-3,5	38,0
Servicio de transporte y almacenamiento	473.942	53.434	2,1	35,3
Servicios de alojamiento y servicios de comida	282.302	21.984	-3,0	27,1
Información y comunicaciones	220.949	68.744	1,4	38,1
Intermediación financiera y servicios de seguros	232.711	94.057	-1,4	39,2
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	761.358	35.499	-1,6	37,7
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social				
Obligatoria	1.299.590	46.697	0,2	33,4
Enseñanza	668.213	29.396	1,8	33,9
Salud humana y servicios sociales	324.847	43.698	0,4	32,2
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	425.039	37.859	-1,1	34,8
Otras	1.732	81.776	5,0	70,9
Actividades no bien especificadas	494	27.163	-18,3	35,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo mostraron una baja de 0,7%. Las actividades que presentaron las mayores disminuciones relativas fueron Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas con -3,5% y Servicios de alojamiento y servicios de comida con -3,0%. Asimismo, las principales variaciones positivas se produjeron en las actividades Servicio de transporte y almacenamiento con 2,1%, Enseñanza con 1,8% e Información y comunicaciones con 1,4%.

Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representa el 22,3% del empleo del sector productor de servicios seguida por Comercio al por mayor y menor con el 19,7 %.



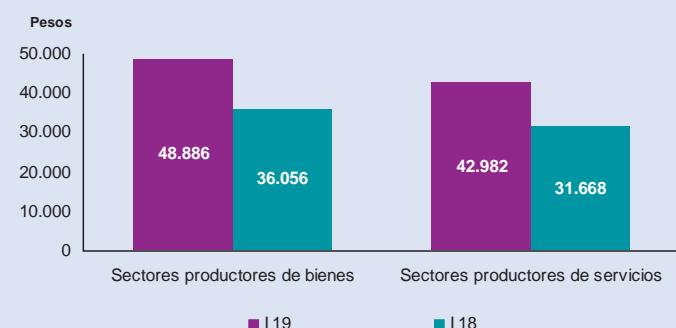
En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto promedio presentó un incremento de 35,6%. Se destacan las subas registradas en Construcción con 40,2%, Explotación de minas y canteras con 40,1%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 36,7%.

En el sector productor de servicios, el salario bruto aumentó 35,7%. Las mayores subas se registraron en Intermediación financiera y servicios de seguros con un incremento de 39,2%, seguida por Información y comunicaciones con 38,1%, Comercio al por mayor y menor con el 38,0 % y Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo con 37,7%.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades Explotación de minas y canteras (\$ 139.422), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 105.024), Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 94.057), Información y comunicaciones (\$ 68.744) y Suministro de agua, cloacas y gestión de residuos (\$ 65.876).

Las remuneraciones más bajas corresponden a Servicios de alojamiento y servicios de comida (\$ 21.984), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 24.190), Enseñanza (\$ 29.396) y Construcción (\$ 31.768).

Salario bruto promedio



4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2019 y 2018 En millones de pesos

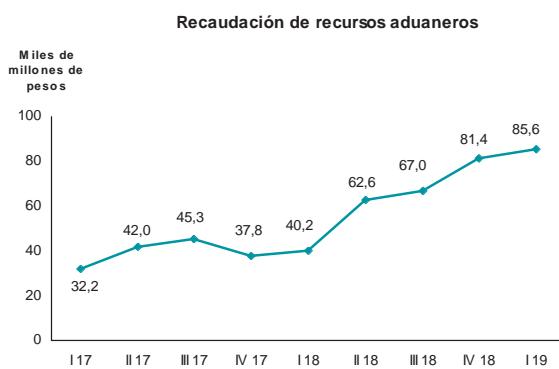
Concepto	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018	Dif.	Var. %
Total	85.573	40.232	45.342	112,7
Comercio exterior	78.324	34.091	44.232	129,7
Derechos de Exportación	51.331	12.331	39.000	316,3
Derechos de Importación	26.403	21.338	5.066	23,7
Estadística de Importación y Otros	589	422	166	39,4
Tasas aduaneras	2	2	(:)	10,9
Ingresos Brutos	6.965	5.940	1.026	17,3
Resto	283	199	84	42,0

La recaudación de los recursos aduaneros creció interanualmente 112,7% en el primer trimestre de 2019, representando el 7,6% de la recaudación total.

Los derechos de exportación se incrementaron 316,3% y los de importación 23,7%.

La variación positiva de los recursos aduaneros obedece principalmente a la suba de los derechos de exportación por el aumento del tipo de cambio⁶¹, la aplicación del derecho adicional de exportación⁶² y a los servicios⁶³, las mayores exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos⁶⁴, los mayores ingresos por pagos anticipados⁶⁵ y un día hábil más de recaudación respecto del año anterior.

Por su parte, la variación interanual de los derechos de importación fue atenuada por las menores importaciones por las cuales se pagaron derechos⁶⁶ y la reducción de las alícuotas para determinados productos⁶⁷, e incidida favorablemente por un día hábil más de recaudación.



⁶¹ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 19,70 en el primer trimestre de 2019 a \$ 39,12 en este año, lo que representa una suba de 98,5%.

⁶² Mediante el Dto. 793/2018 (B.O. 04/09/2018) se estableció un derecho de exportación al 12% para todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Este derecho no puede exceder los cuatro pesos (\$ 4) por dólar estadounidense del valor imponible o precio FOB según corresponda en el caso de productos primarios y de tres pesos (\$ 3) por dólar estadounidense, para el resto de los productos y será adicionado a los derechos de exportación de mercaderías cuya exportación ya se encontraba gravada. Asimismo se redujeron las alícuotas del complejo sojero llevándolas al 18%. Ingresaron \$ 35.763 millones por este concepto.

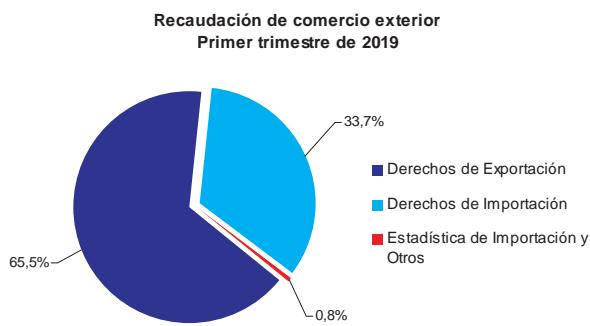
⁶³ Mediante el Dto. 1.201/2018 (B.O. 02/01/2019) se fijó a partir del 1 de enero de 2019 un derecho de exportación del 12% a la exportación de las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la Ley N° 22.415 (Código Aduanero) y sus modificaciones, que no podrá exceder de cuatro pesos (\$ 4) por cada dólar estadounidense del valor imponible determinado. Ingresaron \$ 1.916 millones por este concepto.

⁶⁴ El total de las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos aumentaron interanualmente 347,5%.

⁶⁵ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con las Res. (M.P) 171/2017 (B.O. 11/07/2017), Res. (M.A.) 51/2018 (B.O. 10/04/2018) y Res. (M.A.) 94/2018 (B.O. 18/05/2018) sus modificatorias y complementarias. Este concepto registró en el trimestre un aumento del 114,0% respecto a igual trimestre del año anterior.

⁶⁶ El total de las importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos disminuyeron interanualmente 30,1%.

⁶⁷ El Dto. 814 (B.O. 11/10/2017) fijó en 0% la alícuota para la importación de bienes de capital que se destinan al Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía y el Dto. 837/2018 (B.O. 20/09/2018) redujo los aranceles de importación de bienes de capital vinculados a la agroindustria.

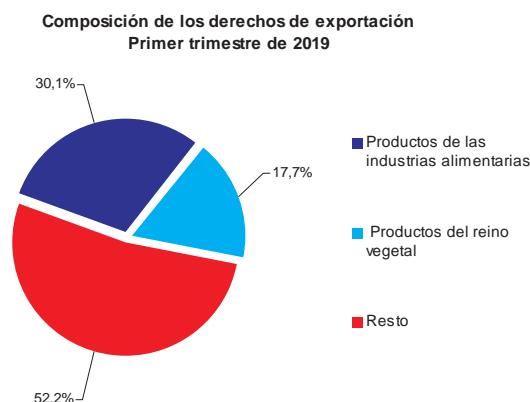


Los derechos de exportación representan el 65,5% de los ingresos de Comercio Exterior, los de importación el 33,7% y la tasa estadística el 0,8%.

4.1. Derechos de Exportación



En el primer trimestre de 2019 se recaudaron por derechos de exportación \$ 51.331 millones, con una variación interanual de 316,3%.



La variación interanual de la recaudación responde a la suba del tipo de cambio, a la aplicación del derecho de exportación adicional y de servicios, al incremento de los montos ingresados por pagos anticipados, a las mayores exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos, a un día hábil más de recaudación y al incremento de la alícuota para determinada posición arancelaria⁶⁸. Estos factores compensaron la disminución de las alícuotas y la caída de los precios promedio internacionales del complejo sojero⁶⁹.



En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, Porotos de soja presentó un incremento relativo superior al 100%, Aceite de soja del 78,8% y Pellets 34,7%.

⁶⁸ A partir de la entrada en vigencia del Dto 486/2018 (B.O. 28/05/2018) la alícuota del derecho de exportación para el biodiésel y sus mezclas (N.C.M. 3826.00.00) se incrementó de 8% a 15%.

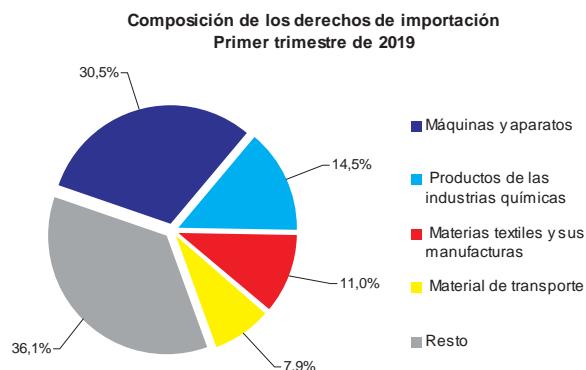
⁶⁹ La variación interanual del precio promedio del grano de soja mostró una caída del 10,6%, aceite de soja una disminución de 12,3%, en tanto el de los pellets una caída del 16,3%.

4.2. Derechos de Importación



La recaudación de derechos de importación en el primer trimestre del año 2019 alcanzó \$ 26.403 millones con un aumento de 23,7% respecto de igual período de 2018.

El aumento de los ingresos obedece al incremento del tipo de cambio y un día hábil más de recaudación, atenuado por el menor valor importado y la reducción de las alícuotas para determinados productos.



El mayor incremento en términos absolutos corresponde a la sección Máquinas y aparatos. Las actividades que más crecieron dentro de este rubro son Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes.

Le siguió la sección Productos de las industrias químicas, debido principalmente a Productos farmacéuticos, Productos diversos de las industrias químicas y Productos químicos orgánicos.



Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Metales comunes y sus manufacturas, debido mayoritariamente a Manufacturas de fundición, hierro y acero, Fundición, hierro y acero y Aluminio y sus manufacturas.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, Recursos de la seguridad social y aduaneros

Primer trimestre de 2019 y 2018

En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018
Total	1.132.835	824.483
Buenos Aires	173.798	129.136
Ciudad de Buenos Aires 2/	675.520	493.304
Catamarca	2.288	1.668
Chaco	4.994	3.844
Chubut	13.693	6.234
Córdoba	52.695	42.370
Corrientes	9.742	7.867
Entre Ríos	11.585	8.666
Formosa	2.225	1.806
Jujuy	5.028	3.126
La Pampa	4.380	3.080
La Rioja	3.197	2.020
Mendoza	20.448	14.005
Misiones	5.908	4.200
Neuquén	9.593	5.777
Río Negro	6.686	4.974
Salta	8.316	6.247
San Juan	8.871	5.625
San Luis	6.061	4.414
Santa Cruz	5.549	2.857
Santa Fe	79.602	56.270
Santiago del Estero	4.498	3.096
Tierra del Fuego	2.845	2.370
Tucumán	11.559	8.570
Sin asignar 3/	3.754	2.959

1/ Recaudación bruta.

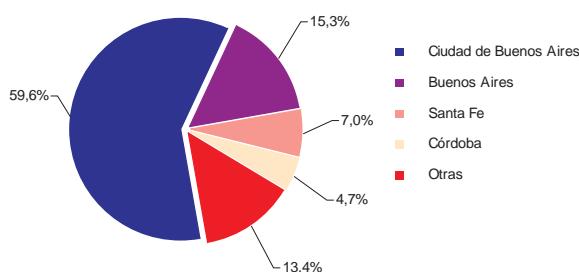
2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Factor de Convergencia (Dto. 803/2001); Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865) y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.), sin descontar los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los contribuyentes inscriptos en la Ciudad de Buenos Aires representó el 59,6% del total del país en el primer trimestre del año. Los de la Provincia de Buenos Aires participaron con el 15,3% del total siguiendo Santa Fe con el 7,0% y Córdoba con el 4,7%. La participación del resto de las jurisdicciones fue inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observaron modificaciones en la estructura de participación de las jurisdicciones, registrando variaciones negativas Córdoba (-0,5 p.p.), Buenos Aires (-0,3 p.p.), Ciudad de Buenos Aires (-0,2 p.p.) y Corrientes (-0,1 p.p.). Asimismo, se registraron variaciones positivas en Chubut y Santa Fe (0,5 p.p. y 0,2 p.p., respectivamente) y en Jujuy, Mendoza, Neuquén, San Juan y Santa Cruz (0,1 p.p.).

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Primer trimestre de 2019



La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

Recaudación por jurisdicción política
 (Según domicilio fiscal del responsable)
 Impuestos 1/
 Primer trimestre de 2019 y 2018
 En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018
Total	671.080	492.920
Buenos Aires	92.460	70.891
Ciudad de Buenos Aires 2/	451.935	328.426
Catamarca	564	433
Chaco	2.518	1.754
Chubut	5.236	3.083
Córdoba	29.892	23.623
Corrientes	6.139	5.328
Entre Ríos	5.830	4.524
Formosa	1.300	828
Jujuy	1.705	850
La Pampa	2.516	1.679
La Rioja	1.180	599
Mendoza	7.015	5.150
Misiones	2.650	1.925
Neuquén	4.706	2.838
Río Negro	2.259	1.664
Salta	2.986	2.403
San Juan	3.337	2.207
San Luis	2.744	1.955
Santa Cruz	1.631	1.264
Santa Fe	35.202	26.372
Santiago del Estero	2.004	1.293
Tierra del Fuego	395	322
Tucumán	4.874	3.503
Sin asignar 3/	(:)	5

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves y Régimen de Sincronamiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

Recaudación por jurisdicción política
 (Según domicilio fiscal del responsable)
 Recursos de la seguridad social
 Primer trimestre de 2019 y 2018
 En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018
Total	376.181	291.331
Buenos Aires	59.992	48.349
Ciudad de Buenos Aires 1/	196.082	148.013
Catamarca	1.723	1.235
Chaco	2.467	2.089
Chubut	4.248	3.108
Córdoba	20.498	17.847
Corrientes	2.788	2.206
Entre Ríos	5.004	4.030
Formosa	864	972
Jujuy	3.019	2.265
La Pampa	1.820	1.401
La Rioja	1.853	1.403
Mendoza	11.539	8.550
Misiones	2.818	2.254
Neuquén	4.692	2.920
Río Negro	4.235	3.305
Salta	5.088	3.833
San Juan	4.542	3.399
San Luis	3.111	2.447
Santa Cruz	3.268	1.584
Santa Fe	21.881	18.562
Santiago del Estero	2.452	1.787
Tierra del Fuego	1.989	1.766
Tucumán	6.456	5.053
Sin asignar 2/	3.753	2.954

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865). Datos no disponibles por provincia.

La Ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas humanas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincide con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político-territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a este último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del agente y no al del sujeto retenido, en tanto que el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

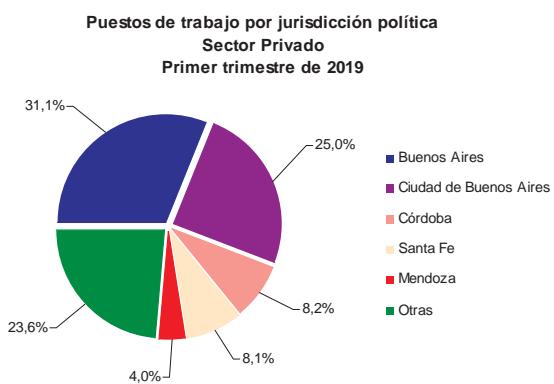
Recaudación por jurisdicción política
 (Según la ubicación de la Aduana interviniente)
 Recursos aduaneros
 Primer trimestre de 2019 y 2018
 En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2019	1er. Trim. 2018
Total	85.573	40.232
Buenos Aires	21.346	9.896
Ciudad de Buenos Aires	27.502	16.865
Catamarca	(:)	(:)
Chaco	9	(:)
Chubut	4.210	43
Córdoba	2.305	900
Corrientes	815	333
Entre Ríos	751	112
Formosa	60	5
Jujuy	304	11
La Pampa	43	(:)
La Rioja	165	18
Mendoza	1.894	305
Misiones	440	22
Neuquén	195	19
Río Negro	192	5
Salta	243	11
San Juan	993	19
San Luis	205	12
Santa Cruz	650	9
Santa Fe	22.519	11.335
Santiago del Estero	42	15
Tierra del Fuego	462	283
Tucumán	229	14
Sin asignar 1/	(:)	(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia (Dto. 803/2001). Datos no disponibles por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política



A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y el promedio de las remuneraciones brutas declaradas al SIPA por los empleadores privados, por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende, como en el punto anterior, del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación⁷⁰.

⁷⁰ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registro abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Primer trimestre de 2019 1/
En céntimos y en pesos

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	6.488.593	43.391	-1,6	36,1
Buenos Aires	2.017.182	42.106	-2,3	35,2
Ciudad de Buenos Aires	1.622.944	52.531	-1,4	38,5
Catamarca	29.640	33.447	-6,0	22,8
Chaco	76.089	32.852	-5,4	33,6
Chubut	100.192	68.292	-1,9	39,4
Córdoba	531.861	38.478	-2,4	33,8
Corrientes	78.412	31.183	-1,9	33,7
Entre Ríos	147.556	34.097	-1,7	36,0
Formosa	24.160	33.585	-8,2	32,4
Jujuy	67.367	34.056	1,0	49,1
La Pampa	38.562	40.076	-2,2	37,0
La Rioja	31.822	31.218	0,8	34,5
Mendoza	259.291	31.896	0,2	33,0
Misiones	104.232	30.890	-2,0	35,2
Neuquén	125.156	66.401	5,9	40,0
Río Negro	117.048	36.243	-0,8	37,5
Salta	123.173	30.904	0,0	34,2
San Juan	84.103	34.462	-1,3	28,4
San Luis	56.606	39.431	-3,6	34,5
Santa Cruz	61.983	77.511	1,1	27,5
Santa Fe	525.395	40.060	-1,5	37,2
Sgo. del Estero	53.419	27.388	-3,0	32,4
Tierra del Fuego	37.731	67.292	-7,1	27,7
Tucumán	174.669	26.393	1,2	31,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

En el sector privado, el promedio mensual de puestos de trabajo del primer trimestre del año 2019 alcanzó 6,5 millones, lo que representó una disminución de 1,6% con respecto a igual período del año anterior.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registró variaciones significativas en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentraron el 31,1% y el 25,0% de los puestos de trabajo respectivamente, mientras que Córdoba y Santa Fe participaron con el 8,2% y 8,1% respectivamente y Mendoza con el 4,0%. El resto de las provincias presentaron participaciones inferiores al último porcentaje.

Las provincias que mostraron las mayores disminuciones de puestos de trabajo fueron Formosa (-8,2%), Tierra del Fuego (-7,1%), Catamarca (-6,0%), Chaco (-5,4%), San Luis (-3,6%) y Santiago del Estero (-3,0%) mientras que las que presentaron los mayores incrementos interanuales fueron Neuquén (5,9%), Tucumán (1,2%) y Santa Cruz (1,1%).

La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 36,1%, alcanzando \$ 43.391.

ANEXO ESTADÍSTICO



1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	49
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Primer trimestre 2019 y 2018.	49
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2018.	50
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a marzo 2019.	52
Cuadro 4. Recursos Tributarios. Primer trimestre 2019.	53
Cuadro 5. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2009 a 2018.	54
Cuadro 6. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2009 a 2018.	54
Cuadros 7 a 9. Recaudación según la materia gravada. Años 2009 a 2018.	55
Cuadro 10. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2018.	56
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2019.	56
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2018.	58
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2019.	58
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2018.	60
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a marzo 2019.	60
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2018.	62
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a marzo 2019	62
Cuadro 18. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2018.	64
Cuadro 19. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Enero a marzo 2019.	64
Cuadro 20. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2018.	66
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2019.	68
Cuadro 22. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2019.	69
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2018.	70

2. Recaudación por jurisdicción política.	72
Cuadro 24. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2018.	72
Cuadro 25. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primer trimestre 2019.	73
Cuadro 26. Impuestos. Primer trimestre 2019.	74
Cuadro 27. Recursos de la seguridad social. Primer trimestre 2019.	76
Cuadro 28. Recursos aduaneros. Primer trimestre 2019.	77
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	78
Cuadro 29. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2018.	78
Cuadro 30. Empleadores según tamaño del empleador. Enero a marzo 2019.	78
Cuadro 31. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2018.	80
Cuadro 32. Trabajadores según tamaño del empleador. Enero a marzo 2019.	80
Cuadro 33. Trabajadores según tipo de sector. Año 2018.	82
Cuadro 34. Trabajadores según tipo de sector. Enero a marzo 2019.	82
Cuadro 35. Puestos de trabajo por actividad. Año 2018.	84
Cuadro 36. Puestos de trabajo por actividad. Enero a marzo 2019.	84
Cuadro 37. Puestos de trabajo por sexo. Año 2018.	86
Cuadro 38. Puestos de trabajo por sexo. Enero a marzo 2019.	86
Cuadro 39. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2018.	88
Cuadro 40. Remuneración bruta promedio por sexo. Enero a marzo 2019.	88
Cuadro 41. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2018.	90
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Enero a marzo 2019.	90
Cuadro 43. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2018.	92
Cuadro 44. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Enero a marzo 2019.	92
Cuadro 45. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2018.	94
Cuadro 46. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Enero a marzo 2019.	94
Cuadro 47. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2018.	96
Cuadro 48. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Enero a marzo 2019.	96
Cuadro 49. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2018.	98

Cuadro 50. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Enero a marzo 2019.	98
Cuadro 51. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2018.	100
Cuadro 52. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Enero a marzo 2019.	100
Cuadro 53. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2018.	102
Cuadro 54. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Enero a marzo 2019.	102
Cuadro 55. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2018.	104
Cuadro 56. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Enero a marzo 2019.	104
Cuadro 57. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2018.	106
Cuadro 58. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Enero a marzo 2019.	106
Cuadro 59. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2018.	108
Cuadro 60. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Enero a marzo 2019.	108

Cuadro 1

**Comparativo de la recaudación
Primer trimestre 2019 y 2018**
En millones de pesos

Concepto	2019 (61 días hábiles)	2018 (60 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	1.125.736	816.116	309.620	37,9
Impuestos 1/	660.410	482.470	177.940	36,9
IVA Bruto 2/	331.971	248.093	83.879	33,8
Pagos directos y retenciones - Impositivo	253.948	175.125	78.823	45,0
Pagos directos y retenciones - Aduanero	78.023	72.967	5.056	6,9
IVA Neto de Devoluciones	326.921	242.643	84.279	34,7
Ganancias	201.431	142.899	58.532	41,0
Pagos directos y retenciones - Impositivo	188.052	132.194	55.858	42,3
Retenciones - Aduanero	13.379	10.705	2.674	25,0
Cuentas Corrientes	71.517	49.562	21.955	44,3
Combustibles	32.231	21.621	10.610	49,1
Internos	21.263	18.613	2.651	14,2
Tabacos	16.177	12.706	3.471	27,3
Resto	5.086	5.907	-821	-13,9
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	2.052	1.585	467	29,5
Bienes Personales	1.932	3.103	-1.171	-37,7
Ganancia Mínima Presunta	174	308	-134	-43,5
Monotributo - Recursos impositivos	4.916	3.787	1.129	29,8
Resto	3.594	3.351	243	7,3
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual.				
Ley 26.522	1.135	874	262	30,0
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.118	1.346	-228	-16,9
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	187	159	28	17,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	295	260	35	13,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	114	102	12	11,6
Otros 3/	745	605	140	23,1
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	10.670	10.450	220	2,1
Devoluciones	5.050	5.450	-400	-7,3
Reintegros Fiscales	5.620	5.000	620	12,4
Seguridad Social	376.181	291.331	84.850	29,1
Contribuciones 4/	167.505	130.899	36.605	28,0
Aportes	112.403	86.222	26.181	30,4
Obras sociales	58.485	44.494	13.991	31,4
Riesgos del Trabajo	29.168	23.413	5.754	24,6
Monotributo - Recursos de la seguridad social	8.395	6.118	2.277	37,2
Seguro colectivo de vida	226	184	42	22,7
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	3.572	2.083	1.488	71,5
Recursos Aduaneros 6/	85.573	40.232	45.342	112,7
Comercio Exterior	78.324	34.091	44.232	129,7
Derechos de Exportación	51.331	12.331	39.000	316,3
Derechos de Importación	26.403	21.338	5.066	23,7
Estadística de Importación	588	422	166	39,3
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	-.-
Tasas Aduaneras	2	2	(:)	10,9
Ingresos brutos	6.965	5.940	1.026	17,3
Resto	283	199	84	42,0
Reservados 7/	1.022.687	736.463	286.224	38,9

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2**Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	293.193	259.735	263.187	261.332	321.219
Impuestos 1/	164.285	156.476	161.709	154.088	202.931
IVA Bruto2/	86.722	79.205	82.165	84.381	88.674
Pagos directos y retenciones - Impositivo	60.538	57.018	57.569	57.741	57.785
Pagos directos y retenciones - Aduanero	26.185	22.187	24.595	26.641	30.890
IVA Neto de Devoluciones	84.972	77.705	79.965	82.581	87.324
Ganancias	48.923	45.419	48.557	41.591	76.419
Pagos directos y retenciones - Impositivo	45.057	42.109	45.028	37.360	71.743
Retenciones - Aduanero	3.865	3.310	3.530	4.232	4.676
Cuentas Corrientes	16.156	16.856	16.550	15.275	19.066
Combustibles Líquidos y GNC	5.958	8.190	7.473	8.980	11.563
Internos	6.552	6.265	5.796	6.950	6.447
Tabacos	4.380	4.436	3.890	4.374	3.970
Resto	2.172	1.829	1.906	2.576	2.476
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	591	491
Bienes Personales	611	664	1.829	551	603
Ganancia Mínima Presunta	92	110	106	149	141
Monotributo - Recursos impositivos	1.304	1.197	1.286	1.250	1.254
Resto	1.162	1.008	1.181	1.168	1.322
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	306	287	280	300	313
Impuesto a la transferencia de inmuebles	520	355	471	497	567
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	57	53	48	50	116
Impuesto a los premios de juegos de azar	70	68	122	81	68
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	33	43	27	27	44
Otros 3/	176	203	232	213	216
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	3.750	3.000	3.700	6.800	3.050
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	1.800	1.350
Reintegros Fiscales	2.000	1.500	1.500	5.000	1.700
Seguridad Social	113.948	87.920	89.463	90.990	91.726
Contribuciones 4/	50.058	40.212	40.629	41.470	40.823
Aportes	34.239	25.676	26.307	26.683	27.533
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	13.517	13.748
Riesgos del Trabajo	9.503	6.822	7.088	7.051	7.256
Monotributo - Recursos de la seguridad social	2.066	1.886	2.167	2.192	2.288
Seguro colectivo de vida	61	59	63	75	78
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	967	1.405	-289	-2.634	4.372
Recursos Aduaneros 6/	13.992	13.935	12.305	18.889	22.191
Comercio Exterior	11.856	12.047	10.188	16.585	19.592
Derechos de Exportación	3.645	5.623	3.063	8.780	10.842
Derechos de Importación	8.057	6.297	6.983	7.655	8.576
Estadística de Importación	155	126	141	150	174
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	1	1	1	0
Ingresos Brutos	2.079	1.816	2.045	2.229	2.502
Resto	57	71	71	75	97
Recursos Tributarios 7/	261.961	235.666	238.836	236.227	295.421

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
324.230	328.580	321.228	322.971	340.733	328.749	348.252	3.713.409
222.885	186.960	205.964	202.303	212.333	201.950	220.634	2.292.518
93.127	94.304	100.066	105.070	113.262	99.292	101.710	1.127.980
63.409	60.083	63.155	65.675	73.902	73.188	77.656	767.719
29.718	34.221	36.911	39.395	39.360	26.104	24.054	360.261
92.127	91.454	98.116	103.570	110.762	96.792	99.210	1.104.580
90.350	59.703	68.701	59.398	63.743	65.415	73.833	742.052
86.228	55.073	63.775	54.261	58.200	60.922	69.745	689.500
4.123	4.630	4.925	5.137	5.543	4.493	4.088	52.552
20.176	18.739	20.745	22.268	21.510	23.562	23.395	234.300
9.614	10.742	11.550	10.238	8.787	9.359	13.954	116.409
5.682	5.710	5.429	6.075	6.573	6.236	7.610	75.324
3.973	4.060	3.575	4.354	4.427	4.435	5.472	51.347
1.709	1.649	1.854	1.721	2.146	1.801	2.138	23.977
545	553	496	621	569	600	761	6.814
3.575	1.216	1.772	766	1.290	430	1.213	14.517
702	112	160	152	121	128	82	2.055
1.287	1.366	1.442	1.413	1.442	1.359	1.451	16.052
1.376	1.265	1.302	1.302	1.236	1.419	1.274	15.015
344	341	335	350	375	391	371	3.993
603	477	468	513	470	472	521	5.935
43	48	48	51	52	158	54	778
104	63	113	88	62	128	76	1.043
36	74	58	44	32	30	27	476
246	261	279	256	245	241	226	2791
3.550	6.750	5.700	5.000	6.200	5.850	4.650	58.000
1.000	2.850	1.950	1.500	2.500	2.500	2.500	23.400
2.550	3.900	3.750	3.500	3.700	3.350	2.150	34.600
92.731	120.948	94.604	94.818	99.634	100.681	100.983	1.178.447
41.501	52.958	41.992	42.121	44.623	45.005	45.312	526.705
28.392	36.199	28.174	28.659	29.956	30.231	30.303	352.350
13.486	19.670	14.546	14.252	14.928	15.183	15.460	179.284
7.036	9.740	7.682	7.351	7.763	7.764	7.800	92.857
2.244	2.305	2.135	2.361	2.288	2.424	2.033	26.388
72	76	76	74	77	75	74	862
-12.858	659	286	-722	7	-91	238	-8.660
21.472	20.013	20.374	26.571	28.758	26.208	26.397	251.104
19.140	17.321	17.365	23.676	25.629	23.734	24.207	221.338
10.728	7.355	6.359	13.207	14.051	14.715	15.794	114.160
8.243	9.767	10.787	10.249	11.326	8.818	8.232	104.991
168	199	220	220	251	201	180	2.187
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	(:)	(:)	1	1	1	-1	5
2.261	2.628	2.898	2.782	3.014	2.366	2.117	28.735
71	63	111	113	114	107	75	1.025

298.853 293.894 293.418 295.818 312.509 300.119 319.921 3.382.644

Cuadro 3**Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total General	403.725	362.547	359.464	1.125.736
Impuestos 1/	229.372	219.774	211.265	660.410
IVA Bruto2/	117.242	105.832	108.897	331.971
Pagos directos y retenciones - Impositivo	90.413	81.667	81.868	253.948
Pagos directos y retenciones - Aduanero	26.829	24.165	27.029	78.023
IVA Neto de Devoluciones	114.742	103.782	108.397	326.921
Ganancias	71.300	69.441	60.690	201.431
Pagos directos y retenciones - Impositivo	66.534	65.480	56.038	188.052
Retenciones - Aduanero	4.765	3.961	4.652	13.379
Cuentas Corrientes	24.345	24.835	22.337	71.517
Combustibles	9.863	11.719	10.649	32.231
Internos	7.450	6.873	6.940	21.263
Tabacos	5.471	5.378	5.328	16.177
Resto	1.979	1.495	1.612	5.086
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	683	711	658	2.052
Bienes Personales	400	1.186	346	1.932
Ganancia Mínima Presunta	33	95	47	174
Monotributo - Recursos impositivos	1.724	1.652	1.540	4.916
Resto	1.351	1.080	1.162	3.594
Impuesto a los Servicios de Comunicación				
Audiovisual. Ley 26.522	372	387	377	1.135
Impuesto a la transferencia de inmuebles	506	279	332	1.118
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	60	60	67	187
Impuesto a los premios de juegos de azar	116	79	100	295
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	45	37	33	114
Otros 3/	253	238	253	744
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	5.020	3.650	2.000	10.670
Devoluciones	2.500	2.050	500	5.050
Reintegros Fiscales	2.520	1.600	1.500	5.620
Seguridad Social	146.413	115.134	114.634	376.181
Contribuciones 4/	65.313	51.641	50.551	167.505
Aportes	43.596	34.219	34.588	112.403
Obras Sociales	23.168	17.695	17.621	58.485
Riesgos del Trabajo	11.560	8.842	8.766	29.168
Monotributo - Recursos de la seguridad social	2.693	2.663	3.039	8.395
Seguro colectivo de vida	83	74	69	226
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	275	-62	3.359	3.572
Recursos Aduaneros 6/	27.666	27.702	30.206	85.573
Comercio Exterior	25.246	25.449	27.628	78.324
Derechos de Exportación	15.573	17.592	18.166	51.331
Derechos de Importación	9.465	7.683	9.255	26.403
Estadística de Importación	208	173	207	588
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	1	1	1	2
Ingresos Brutos	2.352	2.131	2.483	6.965
Resto	66	121	95	283
Recursos Tributarios 7/	363.927	330.891	327.870	1.022.687

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 4**Recursos Tributarios (1)****Primer trimestre 2019**

En millones de pesos

Concepto	Ene-Mar'19	Dif. % Ene-Mar'19 Ene-Mar'18
Ganancias	201.431,1	41,0
Ganancias - Impositivo	188.052,1	42,3
Ganancias - Aduanero	13.379,0	25,0
IVA	326.921,2	34,7
IVA - Impositivo	253.948,1	45,0
Devoluciones (-)	5.050,0	-7,3
IVA - Aduanero	78.023,1	6,9
Reintegros (-)	5.620,0	12,4
Internos Coparticipados	21.201,7	14,2
Otros coparticipados	2.322,1	-6,6
Derechos de Exportación	51.331,4	316,3
Derechos de Importación y Otros	26.992,2	24,0
Combustibles Total (2)	32.230,8	49,1
Bienes Personales	1.931,8	-37,7
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	71.516,8	44,3
Otros impuestos (3)	11.851,1	39,8
Aportes Personales	112.402,8	30,4
Contribuciones Patronales	162.557,2	28,6
Otros ingresos Seguridad Social (4)	10.637,4	18,6
Otros SIPA (-)	5.020,3	41,3
Subtotal Impositivo	566.453,2	43,2
Subtotal Aduanero (5)	175.657,1	42,8
Total General Impositivo - Aduanero	742.110,3	43,1
Sistema Seguridad Social	280.577,2	28,7
Total recursos tributarios	1.022.687,4	38,9
Clasificación presupuestaria	1.022.687,4	38,9
Administración Nacional	396.921,9	45,2
Contribuciones Seguridad Social	268.689,6	28,6
Provincias (6)	315.414,8	38,4
No Presupuestarios (7)	41.661,2	58,0

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo y Facilidades de Pago Dtos. 93/00, 1384/01 y Resol. Grales. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181), Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565) y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNIAF

Cuadro 5

Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 2009 a 2018

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total General	26,38	26,62	26,87	28,04	28,09	27,96	28,40	27,63	26,70	25,49
Impuestos 1/	15,19	15,22	15,48	16,17	16,44	16,56	17,23	17,10	16,33	15,68
IVA 2/	7,00	7,00	7,08	7,22	7,44	7,23	7,27	7,09	7,19	7,58
IVA 3/	7,30	7,22	7,25	7,32	7,52	7,34	7,36	7,16	7,38	7,74
Ganancias	4,45	4,61	4,98	5,25	5,48	5,83	6,41	5,26	5,21	5,09
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	1,65	1,62	1,66	1,67	1,69	1,68	1,64	1,60	1,62	1,61
Internos	0,54	0,57	0,50	0,49	0,49	0,49	0,52	0,57	0,65	0,52
Combustibles Líquidos y GNC	0,93	0,92	0,83	0,98	0,93	0,97	0,95	0,92	0,97	0,80
Bienes Personales	0,32	0,31	0,27	0,28	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21	0,10
Varios 4/	0,30	0,19	0,15	0,29	0,10	0,04	0,14	1,37	0,43	0,00
Seguridad Social	7,89	7,84	8,10	8,78	9,11	8,73	9,14	8,80	8,89	8,09
Recursos Aduaneros	3,30	3,56	3,30	3,09	2,55	2,67	2,03	1,73	1,48	1,72
Derechos de Exportación	2,57	2,74	2,49	2,32	1,66	1,84	1,28	0,87	0,62	0,78
Derechos de Importación	0,60	0,67	0,66	0,62	0,69	0,64	0,58	0,67	0,65	0,72
Resto	0,13	0,15	0,16	0,14	0,20	0,19	0,17	0,19	0,21	0,22
Recursos Tributarios 5/	24,43	24,67	24,79	25,77	25,65	25,54	25,83	25,16	24,22	23,22

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales

2/ Recaudación neta de devoluciones

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones)

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP, Impuesto a los Sellos y Seguro Colectivo de Vida

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 6

Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 2009 a 2018

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IVA neto de devoluciones	8,88	8,82	8,86	8,86	8,98	8,79	8,66	8,50	8,56	9,32

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo 2014

Cuadro 7**Recaudación según la materia gravada****Años 2009 a 2018**

En millones de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2009	56.881	77.576	25.794	106.770	39.865	2.450	309.336
2010	78.423	101.946	32.681	142.415	57.145	2.397	415.008
2011	110.114	136.915	42.977	184.980	69.087	3.707	547.780
2012	140.103	179.213	52.066	231.313	78.313	4.783	685.791
2013	185.685	234.946	67.724	298.925	79.359	3.142	869.781
2014	269.803	306.225	92.233	401.612	114.641	5.626	1.190.140
2015	384.532	414.690	117.279	525.540	112.025	6.939	1.561.006
2016	436.916	551.020	153.709	712.863	128.616	117.678	2.100.802
2017	559.751	723.545	199.720	946.482	137.500	56.789	2.623.788
2018	746.989	905.447	255.536	1.307.595	222.369	7.543	3.445.480

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 8**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0
2010	18,9	24,6	7,9	34,3	13,8	0,6	100,0
2011	20,1	25,0	7,8	33,8	12,6	0,7	100,0
2012	20,4	26,1	7,6	33,7	11,4	0,7	100,0
2013	21,3	27,0	7,8	34,4	9,1	0,4	100,0
2014	22,7	25,7	7,7	33,7	9,6	0,5	100,0
2015	24,6	26,6	7,5	33,7	7,2	0,4	100,0
2016	20,8	26,2	7,3	33,9	6,1	5,6	100,0
2017	21,3	27,6	7,6	36,1	5,2	2,2	100,0
2018	21,7	26,3	7,4	38,0	6,5	0,2	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 9**Relación con el PIB****Años 2009 a 2018**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2009	4,56	6,22	2,07	8,56	3,19	0,20	24,79
2010	4,72	6,13	1,97	8,57	3,44	0,14	24,97
2011	5,05	6,28	1,97	8,49	3,17	0,17	25,14
2012	5,31	6,79	1,97	8,77	2,97	0,18	26,00
2013	5,55	7,02	2,02	8,93	2,37	0,09	25,98
2014	5,89	6,69	2,01	8,77	2,50	0,12	25,99
2015	6,46	6,96	1,97	8,83	1,88	0,12	26,22
2016	5,31	6,70	1,87	8,66	1,56	1,43	25,53
2017	5,26	6,80	1,88	8,89	1,29	0,53	24,65
2018	5,11	6,20	1,75	8,95	1,52	0,05	23,59

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993 única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 10**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	84.972	77.705	79.965	82.581	87.324
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	1.800	1.350
IVA bruto	86.722	79.205	82.165	84.381	88.674
Pagos directos	59.762	53.184	56.355	56.289	56.757
Impositivos	40.934	36.810	38.080	36.329	33.591
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	37.239	32.647	33.609	31.679	28.834
Varios 1/	3.695	4.164	4.471	4.650	4.757
Aduaneros	18.827	16.374	18.274	19.960	23.167
Retenciones	26.960	26.021	25.810	28.093	31.917
Impositivas	19.603	20.207	19.489	21.412	24.194
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	19.553	20.151	19.439	21.357	24.135
Varios 2/	51	57	50	55	59
Aduaneras	7.357	5.814	6.321	6.681	7.723

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
IVA neto	114.742	103.782	108.397	326.921
Devoluciones	2.500	2.050	500	5.050
IVA bruto	117.242	105.832	108.897	331.971
Pagos directos	84.763	76.253	79.604	240.620
Impositivos	59.471	53.486	54.283	167.240
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	52.378	45.291	45.365	143.035
Varios 1/	7.093	8.194	8.918	24.205
Aduaneros	25.292	22.768	25.321	73.380
Retenciones	32.479	29.579	29.293	91.351
Impositivas	30.942	28.181	27.585	86.708
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	30.872	28.005	27.518	86.395
Varios 2/	70	176	67	313
Aduaneras	1.537	1.397	1.708	4.643

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
92.127	91.454	98.116	103.570	110.762	96.792	99.210	1.104.580
1.000	2.850	1.950	1.500	2.500	2.500	2.500	23.400
93.127	94.304	100.066	105.070	113.262	99.292	101.710	1.127.980
62.628	63.536	65.712	71.142	78.193	68.694	71.316	763.568
40.629	38.727	38.482	41.507	47.191	44.288	48.449	485.018
32.657	33.725	32.820	35.082	41.077	37.694	41.973	419.036
7.972	5.002	5.663	6.425	6.114	6.594	6.476	65.983
21.999	24.809	27.230	29.635	31.003	24.406	22.867	278.549
30.500	30.768	34.354	33.928	35.069	30.598	30.394	364.412
22.780	21.356	24.673	24.168	26.712	28.900	29.206	282.701
22.677	21.303	24.609	24.086	26.646	28.846	29.147	281.947
103	53	64	82	66	54	59	754
7.720	9.412	9.681	9.761	8.357	1.698	1.187	81.712

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	48.923	45.419	48.557	41.591	76.419
Pagos directos	17.561	18.181	22.236	12.712	44.497
Sociedades	13.279	13.598	14.185	9.241	41.220
Declaraciones juradas 1/	681	1.757	993	3.773	34.159
Anticipos	12.455	11.710	13.074	5.335	5.283
Transferencias Bancarias Internacionales	0	0	0	0	1.599
Resto 2/	143	132	119	134	180
Personas humanas y sucesiones indivisas	920	1.171	4.750	891	853
Declaraciones juradas 1/	140	103	148	118	268
Anticipos	735	1.056	4.575	748	478
Resto	45	12	26	25	107
Facilidades de pago	3.362	3.412	3.301	2.579	2.424
Retenciones	31.361	27.238	26.321	28.880	31.922
Impositivas	27.496	23.928	22.791	24.648	27.246
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	12.112	10.351	8.881	10.220	9.462
Resto	15.384	13.577	13.911	14.428	17.784
Aduaneras	3.865	3.310	3.530	4.232	4.676

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	71.300	69.441	60.690	201.431
Pagos directos	21.874	28.769	22.460	73.103
Sociedades	16.490	17.482	17.995	51.967
Declaraciones juradas 1/	1.326	2.984	1.612	5.923
Anticipos	14.941	14.344	16.221	45.507
Transferencias Bancarias Internacionales	69	63	45	177
Resto 2/	153	91	117	361
Personas humanas y sucesiones indivisas	1.407	7.204	1.410	10.021
Declaraciones juradas 1/	250	218	230	698
Anticipos	1.126	6.957	1.150	9.233
Resto	31	29	30	91
Facilidades de pago	3.977	4.083	3.055	11.116
Retenciones	49.426	40.672	38.230	128.328
Impositivas	44.660	36.711	33.578	114.949
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	18.259	15.674	14.642	48.575
Resto	26.401	21.036	18.936	66.374
Aduaneras	4.765	3.961	4.652	13.379

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
90.350	59.703	68.701	59.398	63.743	65.415	73.833	742.052
57.518	28.507	33.924	23.519	25.378	24.177	31.926	340.135
35.454	16.394	16.834	15.806	14.339	18.883	20.513	229.745
667	875	1.629	1.256	1.144	6.566	2.786	56.286
31.902	14.675	14.664	14.201	12.005	11.999	17.384	164.686
2.802	751	432	252	1.078	226	214	7.354
82	94	108	97	112	91	129	1.419
7.530	2.956	8.503	2.227	8.152	1.542	7.551	47.046
7.179	2.622	2.167	1.327	1.119	479	375	16.045
272	296	6.301	879	7.014	1.006	7.117	30.476
80	38	35	21	20	57	60	525
14.534	9.156	8.587	5.486	2.887	3.752	3.862	63.344
32.832	31.196	34.777	35.879	38.365	41.238	41.907	401.917
28.710	26.566	29.852	30.742	32.822	36.745	37.819	349.365
10.882	11.194	11.951	12.548	14.576	15.757	17.809	145.744
17.827	15.371	17.900	18.194	18.246	20.988	20.010	203.621
4.123	4.630	4.925	5.137	5.543	4.493	4.088	52.552

Cuadro 14**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales****Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	611	664	1.829	551	603
Bienes personales	250	312	1.474	239	177
Saldo de declaración jurada 1/	74	45	66	62	84
Anticipos	174	264	1.405	174	92
Resto 2/	3	2	3	3	2
Acciones y participaciones societarias	34	24	31	43	190
Planes de facilidades de pago 3/	327	328	324	268	236

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583, R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 15**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales****Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	400	1.186	346	1.932
Bienes personales	175	970	169	1.314
Saldo de declaración jurada 1/	56	52	53	160
Anticipos	117	909	110	1.136
Resto 2/	2	9	6	18
Acciones y participaciones societarias	33	27	29	89
Planes de facilidades de pago 3/	192	189	148	529

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583, R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.575	1.216	1.772	766	1.290	430	1.213	14.517
1.315	614	1.182	302	1.013	195	997	8.069
1.241	553	384	198	155	86	86	3.034
71	59	796	101	856	107	909	5.008
2	2	2	3	2	3	2	27
1.838	184	108	61	52	46	34	2.643
423	417	481	404	226	189	183	3.805

Cuadro 16**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	7.108	6.827	6.263	7.542	6.938
Internos	6.552	6.265	5.796	6.950	6.447
Tabacos (cigarrillos)	4.380	4.436	3.890	4.374	3.970
Seguros	14	15	14	15	15
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	1
Resto	2.158	1.814	1.891	2.561	2.460
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	9	6	14	4	18
Bebidas alcohólicas	162	146	197	183	215
Cervezas	475	423	390	761	698
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	467	393	367	406	339
Objetos suntuarios	4	2	2	3	1
Otros bienes y servicios	20	15	7	5	6
Teléfono celular	373	360	341	437	471
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	37	21	30	30	20
Facilidades de pago	28	31	45	41	30
Varios 1/	0	0	0	(:)	(:)
Aduaneros	585	416	500	691	662
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	165	113	105	182	167
Resto	419	303	395	509	496
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	591	491

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 17**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	8.133	7.584	7.598	23.315
Internos	7.450	6.873	6.940	21.263
Tabacos (cigarrillos)	5.471	5.378	5.328	16.177
Seguros	20	22	20	62
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.959	1.473	1.592	5.024
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	30	9	26	65
Bebidas alcohólicas	132	150	198	481
Cervezas	455	309	214	978
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	352	393	296	1.041
Objetos suntuarios	13	4	6	22
Otros bienes y servicios	11	4	4	19
Teléfono celular	319	206	245	770
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	84	22	26	132
Facilidades de pago	68	65	80	213
Varios 1/	0	0	0	(:)
Aduaneros	496	311	497	1.304
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	76	83	83	241
Resto	420	229	414	1.062
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	683	711	658	2.052

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6.227	6.262	5.926	6.696	7.142	6.836	8.371	82.137
5.682	5.710	5.429	6.075	6.573	6.236	7.610	75.324
3.973	4.060	3.575	4.354	4.427	4.435	5.472	51.347
16	17	18	18	19	18	19	198
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	1
1.692	1.632	1.837	1.703	2.127	1.783	2.119	23.777
17	16	19	16	18	20	24	181
223	139	194	142	169	218	199	2.186
172	159	190	189	530	292	347	4.626
230	144	258	227	291	241	337	3.700
3	2	2	2	2	5	3	31
6	8	8	7	14	22	10	126
386	398	415	392	374	390	384	4.722
24	25	10	16	28	54	46	341
43	25	43	73	73	81	73	584
(:)	(:)	0	0	(:)	(:)	(:)	(:)
588	714	700	640	627	460	696	7.279
163	200	210	130	177	129	338	2.079
425	514	490	509	450	331	358	5.200
545	553	496	621	569	600	761	6.814

Cuadro 18**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	113.948	87.920	89.463	90.990	91.726
Contribuciones empleadores	45.976	36.236	36.604	37.415	36.578
Aportes empleados	33.765	25.240	25.822	26.184	27.010
Autónomos	1.336	1.167	1.330	1.368	1.410
Monotributo	2.066	1.886	2.167	2.192	2.288
Agentes de retención	2.260	2.292	2.240	2.230	2.412
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	13.517	13.748
Riesgos del trabajo	9.503	6.822	7.088	7.051	7.256
Seguro colectivo de vida	61	59	63	75	78
Resto 1/	960	953	941	956	947

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	146.413	115.134	114.634	376.181
Contribuciones empleadores	60.016	46.198	45.833	152.048
Aportes empleados	42.984	33.611	33.955	110.549
Autónomos	1.733	1.560	1.709	5.002
Monotributo	2.693	2.663	3.039	8.395
Agentes de retención	3.399	3.753	2.913	10.066
Obras Sociales	23.168	17.695	17.621	58.485
Riesgos del trabajo	11.560	8.842	8.766	29.168
Seguro colectivo de vida	83	74	69	226
Resto 1/	776	737	729	2.243

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
92.731	120.948	94.604	94.818	99.634	100.681	100.983	1.178.447
37.148	48.659	37.159	37.534	39.847	40.000	40.038	473.192
27.871	35.658	27.619	28.137	29.358	29.652	29.717	346.033
1.356	1.519	1.457	1.376	1.630	1.502	1.510	16.961
2.244	2.305	2.135	2.361	2.288	2.424	2.033	26.388
2.629	2.407	3.064	2.894	2.913	3.296	3.587	32.223
13.486	19.670	14.546	14.252	14.928	15.183	15.460	179.284
7.036	9.740	7.682	7.351	7.763	7.764	7.800	92.857
72	76	76	74	77	75	74	862
889	915	866	838	832	786	764	10.646

Cuadro 20**Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)****Año 2018**

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	3.645	5.623	3.063	8.780
I	Animales vivos y productos del reino animal	(:)	(:)	(:)	0
II	Productos del reino vegetal	36	27	14	979
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	970	654	1.063	1.566
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.625	4.920	1.932	6.024
V	Productos minerales	7	6	5	4
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	(:)	5	34	181
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	0	(:)	0
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5	9	10	25
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	0	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	0	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	0	0	(:)	0
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	(:)	0	0	0
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	0	0	0	0
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	2	0
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	0	0	(:)	0
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	0	0	(:)
XVII	Material de transporte	1	(:)	0	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	0	0	0
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	0	0	0	0
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	1	(:)
	Sin asignar	(:)	(:)	2	2

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
10.842	10.728	7.355	6.359	13.207	14.051	14.715	15.794	114.160
(:) 1.292	(:) 1.469	(:) 405	(:) 595	229 1.674	912 2.003	1.443 3.113	1.395 2.943	3.978 14.551
1.918	1.939	1.778	1.539	2.454	1.533	733	867	17.015
7.452 8 152 0	6.936 5 351 0	4.960 1 191 0	3.776 3 409 (:)	6.324 328 433 203	4.112 861 1.199 326	3.571 1.403 1.277 323	4.388 1.343 1.476 303	57.019 3.975 5.709 1.155
18	25	14	30	42	182	146	135	643
0	0	0	0	11	30	22	30	93
(:) 0	(:) 0	(:) 0	0 0	69 27	144 91	86 78	107 109	406 305
0	0	0	0	3	2	1	2	7
(:)	0	0	0	18	27	19	28	92
0 (:)	2 (:)	0 (:)	0 (:)	151 64	701 354	600 498	906 230	2.362 1.145
(:) 0	(:) (:)	(:) 0	(:) (:)	223 883	327 1.188	207 1.034	219 1.237	977 4.343
(:) 0 0 0 1 (:)	0 0 0 1 0	0 0 0 1 3	0 0 0 1 5	25 1 23 2 20	26 1 31 1 0	14 (:) 26 1 118	22 1 25 1 27	86 3 105 9 178

Cuadro 21**Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)****Enero a marzo 2019**

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	15.573	17.592	18.166	51.331
	Total Servicios	-	774	1.141	1.916
	Total Bienes	15.573	16.818	17.025	49.416
I	Animales vivos y productos del reino animal	1.539	1.292	1.452	4.283
II	Productos del reino vegetal	3.025	2.835	2.908	8.768
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1.490	2.213	1.575	5.278
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	3.969	5.524	5.383	14.876
V	Productos minerales	1.186	1.224	1.513	3.923
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	908	737	800	2.445
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	321	278	288	887
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	153	141	164	457
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	40	36	42	119
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	133	99	107	338
XI	Materias textiles y sus manufacturas	161	121	132	414
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	2	5	2	9
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	40	32	28	99
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	1.049	630	789	2.467
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	642	297	286	1.225
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	281	324	286	890
XVII	Material de transporte	528	856	1.136	2.521
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	28	33	21	82
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	1	4	1	5
XX	Mercancías y productos diversos	26	24	26	77
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	2	4	3	10
	Sin asignar	49	110	83	243

Cuadro 22

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)
Enero a marzo 2019
En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
	Total	9.465	7.683	9.255	26.403
I	Animales vivos y productos del reino animal	8	7	10	25
II	Productos del reino vegetal	71	53	79	203
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	12	14	9	35
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	202	176	214	592
V	Productos minerales	17	13	34	64
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	1.325	1.141	1.356	3.822
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	652	564	648	1.863
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	132	120	131	384
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	24	25	26	76
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	120	87	97	305
XI	Materias textiles y sus manufacturas	1.031	856	1.027	2.914
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	416	312	362	1.090
XIII	Manufacturas de piedra, yeso frangible, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	101	96	106	303
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	16	17	20	53
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	679	600	711	1.990
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	2.855	2.271	2.914	8.041
XVII	Material de transporte	958	517	623	2.098
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	397	307	372	1.076
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	5	5	10	20
XX	Mercancías y productos diversos	445	502	504	1.451
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	(:)

Cuadro 23**Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)****Año 2018**

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	8.057	6.297	6.983	7.655
I	Animales vivos y productos del reino animal	6	6	6	10
II	Productos del reino vegetal	54	39	37	44
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	14	13	14	9
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163	127	126	165
V	Productos minerales	16	9	11	15
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	758	657	743	901
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	477	410	417	469
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	106	91	81	80
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	22	20	23	28
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	66	59	52	66
XI	Materias textiles y sus manufacturas	802	702	836	889
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	370	335	401	396
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	76	69	71	81
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	13	16	13	10
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	426	367	406	435
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	2.404	1.833	2.107	2.198
XVII	Material de transporte	1.609	952	954	1.192
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	255	197	233	240
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	18	7	6	4
XX	Mercancías y productos diversos	401	391	447	424
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	(:)

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
8.576	8.243	9.767	10.787	10.249	11.326	8.818	8.232	104.991
6 52	8 57	9 70	9 70	8 59	10 71	7 74	8 61	94 686
14	14	15	12	15	20	15	7	162
171 14 972 552	176 17 959 522	209 25 1.306 615	183 19 1.584 659	245 19 1.631 700	216 24 1.958 797	158 15 1.474 640	156 14 1.225 536	2.096 198 14.169 6.795
75	74	117	177	165	162	192	199	1.519
28	26	29	31	30	36	30	20	323
71 832	78 700	89 1.018	95 1.137	119 1.022	125 1.213	100 861	88 800	1.009 10.811
422	390	413	494	329	373	482	332	4.733
91	94	105	124	126	163	117	100	1.216
14 571	11 525	16 615	27 653	28 654	26 753	16 564	16 591	206 6.560
2.577 1.201	2.467 1.234	2.923 1.166	3.151 1.200	3.182 716	3.218 958	2.484 598	2.465 783	31.009 12.564
287 9 616 (:)	303 7 582 (:)	330 5 691 (:)	356 8 799 (:)	399 7 793 (:)	405 4 796 (:)	363 8 619 (:)	324 6 502 (:)	3.692 88 7.062 (:)

Cuadro 24**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**Año 2018**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	3.780.069	2.350.518	1.178.447	251.104
Buenos Aires	599.480	345.519	196.699	57.262
Ciudad de Buenos Aires 2/	2.277.756	1.567.444	595.508	114.804
Catamarca	7.795	2.046	5.694	55
Chaco	16.601	8.303	8.252	47
Chubut	28.873	13.387	12.554	2.933
Córdoba	177.616	105.211	66.462	5.942
Corrientes	36.687	25.797	8.824	2.066
Entre Ríos	37.834	19.728	15.991	2.115
Formosa	9.428	4.599	4.712	117
Jujuy	15.353	5.288	9.694	371
La Pampa	12.290	7.588	4.651	51
La Rioja	9.730	3.030	6.524	177
Mendoza	61.920	24.497	35.051	2.372
Misiones	19.384	9.430	9.520	434
Neuquén	26.916	14.154	12.544	219
Río Negro	23.608	7.613	14.492	1.503
Salta	27.572	10.546	16.643	384
San Juan	26.506	11.256	14.225	1.024
San Luis	20.032	9.702	10.072	258
Santa Cruz	12.880	6.143	5.990	748
Santa Fe	253.325	123.201	73.716	56.407
Santiago del Estero	15.041	7.043	7.902	96
Tierra del Fuego	9.683	1.598	6.765	1.321
Tucumán	40.953	17.382	23.171	400
Sin asignar 3/	12.806	15	12.791	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 25**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**Primer trimestre 2019**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	1.132.835	671.080	376.181	85.573
Buenos Aires	173.798	92.460	59.992	21.346
Ciudad de Buenos Aires 2/	675.520	451.935	196.082	27.502
Catamarca	2.288	564	1.723	(:)
Chaco	4.994	2.518	2.467	9
Chubut	13.693	5.236	4.248	4.210
Córdoba	52.695	29.892	20.498	2.305
Corrientes	9.742	6.139	2.788	815
Entre Ríos	11.585	5.830	5.004	751
Formosa	2.225	1.300	864	60
Jujuy	5.028	1.705	3.019	304
La Pampa	4.380	2.516	1.820	43
La Rioja	3.197	1.180	1.853	165
Mendoza	20.448	7.015	11.539	1.894
Misiones	5.908	2.650	2.818	440
Neuquén	9.593	4.706	4.692	195
Río Negro	6.686	2.259	4.235	192
Salta	8.316	2.986	5.088	243
San Juan	8.871	3.337	4.542	993
San Luis	6.061	2.744	3.111	205
Santa Cruz	5.549	1.631	3.268	650
Santa Fe	79.602	35.202	21.881	22.519
Santiago del Estero	4.498	2.004	2.452	42
Tierra del Fuego	2.845	395	1.989	462
Tucumán	11.559	4.874	6.456	229
Sin asignar 3/	3.754	(:)	3.753	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves. Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/**Primer trimestre 2019**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	671.080	253.948	188.052	1.932	71.517
Buenos Aires	92.460	31.087	22.689	360	36
Ciudad de Buenos Aires 2/	451.935	166.191	123.378	1.115	66.674
Catamarca	564	242	293	2	(:)
Chaco	2.518	1.154	1.035	10	231
Chubut	5.236	1.606	1.960	15	238
Córdoba	29.892	15.322	10.057	140	1.265
Corrientes	6.139	990	879	8	198
Entre Ríos	5.830	2.896	1.804	19	253
Formosa	1.300	628	409	4	131
Jujuy	1.705	722	662	5	0
La Pampa	2.516	1.150	851	9	431
La Rioja	1.180	399	563	2	33
Mendoza	7.015	2.736	2.284	46	4
Misiones	2.650	1.237	904	8	(:)
Neuquén	4.706	2.266	1.936	14	277
Río Negro	2.259	1.203	893	19	0
Salta	2.986	1.357	1.215	13	19
San Juan	3.337	1.446	1.553	10	182
San Luis	2.744	1.369	1.143	10	0
Santa Cruz	1.631	615	691	7	88
Santa Fe	35.202	16.245	9.952	83	1.148
Santiago del Estero	2.004	909	870	7	148
Tierra del Fuego	395	161	134	3	49
Tucumán	4.874	2.016	1.895	22	110
Sin asignar 4/	(:)				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación de sinceramiento fiscal y del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
174	22.012	4.916	31.197	97.334
29	650	1.449	620	35.540
99	19.674	1.155	28.836	44.812
(:)	(:)	21	5	1
1	1	57	26	2
2	(:)	61	59	1.295
6	99	596	206	2.200
1	(:)	67	34	3.962
1	1	168	80	609
(:)	(:)	27	4	96
1	(:)	33	15	267
6	(:)	48	21	(:)
(:)	0	19	4	160
6	2	158	83	1.697
1	1	67	22	410
1	1	70	43	97
2	3	83	39	18
1	144	65	20	152
1	1	46	12	84
7	5	33	13	164
1	(:)	23	11	195
6	1.426	541	346	5.455
(:)	3	39	20	7
(:)	0	8	5	35
1	1	82	672	75
		(:)		

Cuadro 27

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)**
Recursos de la seguridad social

Primer trimestre 2019

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribuciones 1/				
Total del país	376.181	279.907	112.403	167.505	8.395	58.485	29.168	225
Buenos Aires	59.992	40.367	18.981	21.386	3.046	10.342	6.192	45
Ciudad de Buenos Aires 2/	196.082	151.117	61.460	89.657	1.529	31.520	11.812	104
Catamarca	1.723	1.448	324	1.124	43	150	82	1
Chaco	2.467	1.744	797	948	115	407	198	2
Chubut	4.248	2.873	1.319	1.555	100	740	531	2
Córdoba	20.498	14.223	6.646	7.577	801	3.566	1.894	15
Corrientes	2.788	1.843	890	954	158	398	386	2
Entre Ríos	5.004	3.020	1.442	1.578	369	784	828	4
Formosa	864	595	276	320	68	127	73	(:)
Jujuy	3.019	2.565	521	2.044	63	238	152	1
La Pampa	1.820	1.362	448	914	69	251	137	1
La Rioja	1.853	1.559	362	1.198	45	165	83	1
Mendoza	11.539	8.922	2.522	6.401	250	1.236	1.123	7
Misiones	2.818	1.921	856	1.065	167	429	300	2
Neuquén	4.692	3.161	1.373	1.788	83	709	735	3
Río Negro	4.235	3.201	953	2.248	141	547	344	2
Salta	5.088	3.986	1.141	2.845	124	562	413	2
San Juan	4.542	3.566	1.034	2.532	90	496	387	3
San Luis	3.111	2.389	740	1.650	66	352	303	1
Santa Cruz	3.268	2.645	626	2.019	39	344	239	1
Santa Fe	21.881	15.010	6.901	8.109	724	3.816	2.315	16
Santiago del Estero	2.452	1.996	514	1.483	77	237	138	4
Tierra del Fuego	1.989	1.442	642	801	18	356	171	2
Tucumán	6.456	5.197	1.640	3.557	210	715	330	4
Sin asignar 3/	3.753	3.753		3.753				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interveniente)**
Recursos aduaneros

Primer trimestre 2019

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	85.573	51.331	26.403	588	2	233	7.015
Buenos Aires	21.346	10.321	8.291	168	1	82	2.483
Ciudad de Buenos Aires	27.502	7.935	15.824	366	1	119	3.257
Catamarca	(:)	(:)	0	0	0	0	(:)
Chaco	9	9	0	0	0	0	(:)
Chubut	4.210	4.061	103	2	0	8	36
Córdoba	2.305	1.468	663	16	(:)	2	156
Corrientes	815	368	120	2	0	(:)	325
Entre Ríos	751	629	65	4	(:)	0	53
Formosa	60	53	(:)	(:)	0	(:)	7
Jujuy	304	293	5	1	0	1	4
La Pampa	43	43	(:)	(:)	0	0	(:)
La Rioja	165	134	11	1	0	(:)	19
Mendoza	1.894	1.512	252	7	(:)	4	120
Misiones	440	409	4	(:)	0	(:)	26
Neuquén	195	168	18	(:)	0	1	7
Río Negro	192	189	2	(:)	0	(:)	1
Salta	243	216	12	(:)	(:)	4	10
San Juan	993	978	7	(:)	0	3	5
San Luis	205	180	13	(:)	0	(:)	12
Santa Cruz	650	448	198	1	0	2	1
Santa Fe	22.519	21.380	787	19	(:)	4	329
Santiago del Estero	42	42	0	0	0	0	(:)
Tierra del Fuego	462	287	14	(:)	0	1	159
Tucumán	229	208	13	(:)	0	(:)	7
Sin asignar 1/	(:)						

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tamaño del empleador 1/****Año 2018**

En céptitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.385	563.899	564.599	562.157	562.169
1	209.894	204.509	203.824	205.462	208.459
2	97.624	100.011	101.174	98.452	96.737
3-5	112.354	113.132	113.170	111.777	111.195
6-10	60.775	61.114	61.127	61.018	60.915
11-25	46.661	47.025	47.023	47.062	46.769
26-40	13.541	13.719	13.736	13.700	13.608
41-50	4.890	4.888	4.916	4.868	4.805
51-100	10.105	10.080	10.144	10.183	10.082
101-500	8.113	8.004	8.069	8.207	8.195
501-1500	1.057	1.046	1.041	1.055	1.039
1501-2500	165	175	178	175	168
2501-5000	125	117	118	118	116
Más de 5000	81	79	79	80	81

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 30**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tamaño del empleador 1/****Enero a marzo 2019**

En céptitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total general	555.159	554.217	553.883	554.420
1	206.689	201.938	200.066	202.898
2	95.806	98.122	99.372	97.767
3-5	109.664	110.406	110.445	110.172
6-10	59.909	60.270	60.173	60.117
11-25	45.811	46.142	46.242	46.065
26-40	13.293	13.430	13.488	13.404
41-50	4.671	4.726	4.784	4.727
51-100	9.872	9.851	9.939	9.887
101-500	8.060	7.948	7.983	7.997
501-1500	1.006	1.001	1.009	1.005
1501-2500	175	183	184	181
2501-5000	124	121	119	121
Más de 5000	79	79	79	79

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
560.905	559.412	560.060	559.240	559.244	558.320	555.993	560.949
209.161	209.314	207.602	208.175	208.587	207.992	207.475	207.538
96.176	95.690	97.174	96.203	96.113	95.912	95.344	97.218
110.941	110.585	111.263	110.931	110.637	110.506	109.840	111.361
60.547	60.312	60.380	60.337	60.279	60.298	60.071	60.598
46.306	46.057	46.124	46.124	46.171	46.113	45.856	46.441
13.396	13.219	13.328	13.248	13.298	13.304	13.310	13.451
4.773	4.806	4.777	4.765	4.756	4.684	4.696	4.802
10.005	9.888	9.889	9.896	9.904	9.979	9.896	10.004
8.201	8.148	8.131	8.173	8.111	8.137	8.108	8.133
1.033	1.025	1.024	1.015	1.015	1.015	1.025	1.033
165	169	171	170	171	176	166	171
120	118	119	124	124	127	128	121
81	81	78	79	78	77	78	79

Cuadro 31**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Año 2018**

En cápitulos

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
1	209.894	204.509	203.824	205.462	208.459
2	195.248	200.022	202.348	196.904	193.474
3-5	420.494	422.904	423.125	417.886	416.003
6-10	460.890	463.413	463.814	462.873	461.802
11-25	746.784	752.425	753.314	753.500	748.266
26-40	433.331	438.629	438.844	437.939	435.328
41-50	220.612	220.714	221.738	220.064	217.158
51-100	708.740	706.391	711.140	715.803	708.703
101-500	1.569.774	1.545.546	1.560.475	1.589.148	1.585.349
501-1500	856.757	848.736	840.319	853.611	843.541
1501-2500	316.170	332.578	336.206	332.955	319.905
2501-5000	427.434	407.814	412.817	408.908	401.406
Más de 5000	1.572.215	1.541.681	1.551.600	1.547.898	1.559.411

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 32**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Enero a marzo 2019**

En cápitulos

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total general	8.029.028	8.006.932	8.045.060	8.027.007
1	206.689	201.938	200.066	202.898
2	191.612	196.244	198.744	195.533
3-5	410.651	413.225	413.280	412.385
6-10	454.185	456.983	455.960	455.709
11-25	733.461	737.889	739.567	736.972
26-40	425.052	429.343	431.392	428.596
41-50	210.564	213.428	216.147	213.380
51-100	693.042	692.151	699.081	694.758
101-500	1.563.523	1.541.779	1.553.955	1.553.086
501-1500	816.613	811.309	821.413	816.445
1501-2500	328.768	342.420	345.961	339.050
2501-5000	427.125	415.783	412.217	418.375
Más de 5000	1.567.743	1.554.440	1.557.277	1.559.820

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.079.305	8.065.612	8.051.336	8.066.696	8.045.403	8.067.573	8.038.188	8.083.262
209.161	209.314	207.602	208.175	208.587	207.992	207.475	207.538
192.352	191.380	194.348	192.406	192.226	191.824	190.688	194.435
415.335	414.112	416.590	415.278	414.294	413.716	411.291	416.752
458.829	457.500	457.978	457.571	456.844	457.053	455.337	459.492
740.671	737.045	738.116	738.532	739.147	738.214	734.066	743.340
428.376	423.218	426.728	424.064	424.923	425.269	425.154	430.150
215.753	217.068	215.700	215.220	214.645	211.367	212.178	216.851
703.119	695.165	694.278	695.732	695.351	701.424	695.418	702.605
1.586.839	1.579.338	1.573.226	1.581.036	1.567.521	1.577.780	1.572.075	1.574.009
844.464	841.256	838.553	832.365	828.527	824.766	834.580	840.623
311.904	322.521	326.650	320.670	323.081	331.252	310.632	323.710
411.183	407.891	414.445	429.304	432.574	442.670	440.328	419.731
1.561.319	1.569.804	1.547.122	1.556.343	1.547.683	1.544.246	1.548.966	1.554.024

Cuadro 33**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2018**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Público	1.535.877	1.499.371	1.519.638	1.506.520	1.519.409
Privado	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.636.431	6.579.396
Sector bienes	2.207.090	2.205.362	2.223.522	2.242.182	2.219.388
Sector servicios	4.394.774	4.380.045	4.375.778	4.393.655	4.359.449
Otros sectores no especificados	602	584	626	594	559

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 34**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Enero a marzo 2019**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.029.028	8.006.932	8.045.060	8.027.007
Público	1.546.855	1.532.474	1.535.913	1.538.414
Privado	6.482.173	6.474.458	6.509.147	6.488.593
Sector bienes	2.151.530	2.163.990	2.186.322	2.167.281
Sector servicios	4.330.146	4.309.987	4.322.322	4.320.818
Otros sectores no especificados	497	481	503	494

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.079.305	8.065.612	8.051.336	8.066.696	8.045.403	8.067.573	8.038.188	8.083.262
1.521.346	1.537.720	1.526.569	1.539.672	1.537.383	1.532.113	1.533.155	1.525.731
6.557.959	6.527.892	6.524.767	6.527.024	6.508.020	6.535.460	6.505.033	6.557.530
2.205.710	2.188.783	2.181.501	2.181.880	2.169.978	2.186.362	2.176.194	2.198.996
4.351.686	4.338.575	4.342.724	4.344.604	4.337.468	4.348.513	4.328.327	4.357.967
563	534	542	540	574	585	512	568

Cuadro 35**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/****Año 2018**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Sectores productores de bienes	2.228.334	2.226.432	2.244.506	2.263.187	2.240.384
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	350.239	353.129	363.355	368.450	356.495
Explotación de Minas y Canteras	89.187	89.141	89.660	89.589	92.296
Industria Manufacturera	1.207.054	1.201.794	1.209.002	1.215.558	1.200.591
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	67.398	67.442	68.301	68.367	68.395
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	56.748	57.088	57.241	56.973	56.051
Construcción	457.708	457.838	456.947	464.250	466.556
Sectores productores de servicios	5.909.407	5.858.346	5.874.432	5.879.170	5.857.862
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.191.650	1.193.130	1.185.788	1.184.007	1.175.464
Servicio de Transporte y Almacenamiento	464.029	465.210	462.962	464.099	462.217
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	285.305	296.855	291.001	281.115	274.931
Información y Comunicaciones	218.413	217.209	217.911	219.038	219.779
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	235.611	236.697	236.058	236.941	233.684
Servicios Inmobiliarios	58.315	59.504	60.430	58.976	58.236
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	201.663	199.681	199.803	201.221	201.467
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	514.729	514.266	512.324	520.390	505.950
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.430	1.278.938	1.299.804	1.287.587	1.300.709
Enseñanza	673.618	644.411	650.973	673.511	678.955
Salud Humana y Servicios Sociales	323.792	323.083	323.719	323.433	323.558
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	97.624	96.561	98.110	95.869	93.555
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	331.604	331.147	333.878	331.296	327.677
Otras	1.624	1.654	1.671	1.687	1.680
Actividades no bien especificadas	602	584	626	594	559

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 36**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/****Enero a marzo 2019**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.029.028	8.006.932	8.045.060	8.027.007
Sectores productores de bienes	2.172.158	2.183.247	2.205.792	2.187.066
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	357.438	364.761	372.875	365.025
Explotación de Minas y Canteras	93.611	94.563	95.015	94.396
Industria Manufacturera	1.152.470	1.150.059	1.154.739	1.152.423
Suministro Electrico, Gas, Vapor y AireAcondicionado	68.305	67.768	68.283	68.119
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	57.755	57.786	58.198	57.913
Construcción	442.579	448.310	456.682	449.190
Sectores productores de servicios	5.856.373	5.823.204	5.838.765	5.839.447
Comercio al por mayor menor, rep. de vehículos automotores	1.152.120	1.150.030	1.144.140	1.148.763
Servicio de Transporte y Almacenamiento	474.243	474.221	473.363	473.942
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	275.708	287.461	283.736	282.302
Información y Comunicaciones	222.526	217.227	223.094	220.949
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	232.587	233.008	232.538	232.711
Servicios Inmobiliarios	57.982	59.127	59.357	58.822
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	200.582	198.091	199.737	199.470
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	501.018	502.804	505.377	503.066
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.306.875	1.293.835	1.298.060	1.299.590
Enseñanza	682.339	658.224	664.076	668.213
Salud Humana y Servicios Sociales	325.614	323.501	325.427	324.847
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	94.238	94.723	95.673	94.878
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	328.818	329.216	332.449	330.161
Otras	1.723	1.736	1.738	1.732
Actividades no bien especificadas	497	481	503	494

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.079.305	8.065.612	8.051.336	8.066.696	8.045.403	8.067.573	8.038.188	8.083.262
2.226.749	2.209.845	2.202.592	2.202.912	2.190.732	2.207.102	2.196.856	2.219.969
348.172	344.804	346.046	349.571	348.193	363.729	370.536	355.227
92.356	91.898	90.155	88.459	92.461	93.355	93.485	91.004
1.194.270	1.186.932	1.184.163	1.180.288	1.169.099	1.167.453	1.156.358	1.189.380
68.448	68.123	68.289	68.078	68.007	68.186	68.358	68.116
56.885	56.566	54.966	56.839	56.875	57.247	57.385	56.739
466.618	461.522	458.973	459.677	456.097	457.132	450.734	459.504
5.851.993	5.855.233	5.848.202	5.863.244	5.854.097	5.859.886	5.840.820	5.862.724
1.171.762	1.167.238	1.168.241	1.169.963	1.161.304	1.159.253	1.148.847	1.173.054
462.039	477.951	479.424	480.727	477.123	477.560	473.824	470.597
268.771	265.270	269.241	267.851	268.645	270.873	271.238	275.925
220.030	219.347	221.493	221.834	221.947	223.139	224.193	220.361
236.733	236.218	234.747	234.374	234.572	233.743	233.099	235.206
57.477	57.538	58.162	57.458	57.724	57.501	57.582	58.242
201.733	198.817	201.126	201.158	200.933	202.427	200.516	200.879
503.926	500.432	500.239	497.093	494.274	498.948	497.676	505.021
1.300.406	1.302.937	1.290.392	1.294.766	1.299.154	1.293.290	1.293.420	1.296.069
686.138	688.566	683.158	691.796	692.930	694.592	693.326	679.331
322.843	323.079	322.416	322.951	322.700	324.959	324.165	323.392
92.757	90.848	91.548	94.300	94.262	93.917	94.317	94.472
325.694	325.312	326.323	327.278	326.798	327.943	326.875	328.485
1.684	1.680	1.692	1.695	1.731	1.741	1.742	1.690
563	534	542	540	574	585	512	568

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por sexo 1/
Año 2018
En cápitulos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Varones	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Mujeres	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Sin asignar por sexo	69.964	71.893	27.882	31.011	33.242

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 38

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por sexo 1/
Enero a marzo 2019
En cápitulos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.029.028	8.006.932	8.045.060	8.027.007
Varones	5.046.878	5.043.427	5.070.063	5.053.456
Mujeres	2.932.535	2.911.693	2.920.976	2.921.735
Sin asignar por sexo	49.615	51.812	54.021	51.816

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.079.305	8.065.612	8.051.336	8.066.696	8.045.403	8.067.573	8.038.188	8.083.262
5.120.602	5.105.004	5.091.721	5.093.282	5.075.011	5.085.019	5.061.695	5.111.390
2.923.566	2.923.679	2.920.482	2.931.859	2.927.161	2.936.445	2.928.641	2.928.210
35.137	36.929	39.133	41.555	43.231	46.109	47.852	43.662

Cuadro 39**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Año 2018**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	40.330	29.768	28.522	30.230	30.064
Varones	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Mujeres	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 40**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Enero a marzo 2019**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	53.681	40.635	39.446	44.587
Varones	57.656	43.875	42.320	47.950
Mujeres	47.305	35.373	34.793	39.157

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
30.531	44.034	31.555	32.368	33.138	34.943	36.282	33.481
32.798 26.743	47.141 38.909	33.927 27.626	34.851 28.273	35.561 29.166	37.514 30.752	38.847 32.122	35.954 29.414

Cuadro 41**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones****Año 2018**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Sectores productores de bienes	1.889.042	1.886.259	1.908.975	1.928.005	1.911.656
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	300.970	302.840	313.045	319.287	311.735
Explotación de Minas y Canteras	80.259	80.121	80.701	80.570	82.287
Industria Manufacturera	977.270	972.773	981.534	988.029	976.202
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	56.102	56.035	56.929	56.936	56.905
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	49.862	50.127	50.381	50.077	49.236
Construcción	424.579	424.363	426.385	433.106	435.291
Sectores productores de servicios	3.241.726	3.221.902	3.241.843	3.246.098	3.226.824
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	761.174	761.440	762.033	762.829	757.640
Servicio de Transporte y Almacenamiento	417.261	418.032	417.145	418.076	416.278
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	153.208	157.652	156.286	152.239	149.636
Información y Comunicaciones	147.247	146.653	147.674	148.381	148.682
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	116.678	117.111	116.816	117.199	115.492
Servicios Inmobiliarios	35.125	35.779	36.459	35.616	35.251
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	110.710	109.077	110.047	111.012	110.861
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.714	327.186	327.911	334.059	323.677
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	632.803	616.744	629.376	625.085	630.750
Enseñanza	222.568	214.174	216.049	222.302	223.527
Salud Humana y Servicios Sociales	93.395	93.121	93.785	93.699	93.703
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.889	57.580	59.361	58.500	56.874
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.206	166.588	168.129	166.321	163.677
Otras	748	765	772	780	776
Actividades no bien especificadas	407	391	417	409	388

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 42**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones****Enero a marzo 2019**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	5.046.878	5.043.427	5.070.063	5.053.456
Sectores productores de bienes	1.844.539	1.853.454	1.873.291	1.857.095
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	307.419	313.559	320.300	313.759
Explotación de Minas y Canteras	82.951	83.766	84.130	83.616
Industria Manufacturera	936.031	932.961	937.073	935.355
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	56.569	56.135	56.440	56.381
Suministro Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.579	50.641	50.997	50.739
Construcción	410.990	416.392	424.351	417.244
Sectores productores de servicios	3.201.997	3.189.637	3.196.422	3.196.019
Comercio por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	740.001	737.228	733.834	737.021
Servicio de Transporte y Almacenamiento	425.435	425.224	424.538	425.066
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	147.919	152.389	150.654	150.321
Información y Comunicaciones	150.465	147.370	150.699	149.511
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	115.226	115.298	114.846	115.123
Servicios Inmobiliarios	34.784	35.412	35.632	35.276
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	109.709	108.331	109.557	109.199
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	315.560	317.326	319.257	317.381
Administración Pública, Defensa y Seg. Social Obligatoria	621.168	615.337	617.360	617.955
Enseñanza	226.851	220.226	221.191	222.756
Salud Humana y Servicios Sociales	94.335	93.615	94.248	94.066
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	57.022	56.925	57.601	57.183
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	162.751	164.170	166.212	164.378
Otras	771	786	793	783
Actividades no bien especificadas	342	336	350	343

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.120.602	5.105.004	5.091.721	5.093.282	5.075.011	5.085.019	5.061.695	5.111.390
1.901.206	1.887.387	1.879.582	1.878.661	1.866.746	1.877.421	1.866.382	1.890.110
305.534	303.484	303.950	306.150	303.504	313.786	317.955	308.520
82.312	81.721	80.063	78.347	82.111	82.813	82.858	81.180
971.323	965.806	962.897	959.738	950.578	948.493	939.166	966.151
56.937	56.623	56.710	56.497	56.411	56.550	56.650	56.607
49.951	49.650	48.410	49.875	49.845	50.148	50.263	49.819
435.149	430.103	427.552	428.054	424.297	425.631	419.490	427.833
3.219.005	3.217.237	3.211.764	3.214.256	3.207.879	3.207.197	3.194.968	3.220.892
755.314	751.411	751.319	753.649	748.592	746.876	740.112	754.366
415.914	429.632	430.823	431.827	428.528	428.662	425.044	423.102
146.238	144.499	145.982	145.289	145.561	146.252	146.173	149.085
148.884	148.459	149.455	149.805	149.905	150.649	151.569	148.947
117.228	116.810	116.029	115.672	116.046	116.005	115.723	116.401
34.668	34.804	35.241	34.692	34.866	34.685	34.578	35.147
111.185	109.354	110.430	110.606	110.227	110.884	109.872	110.355
321.672	320.176	319.238	315.674	312.837	314.743	313.941	321.486
629.093	624.159	616.416	614.613	618.776	614.829	614.831	622.290
225.842	227.182	225.264	228.309	228.924	229.245	229.214	224.383
93.548	93.665	93.321	93.541	93.559	94.224	94.039	93.633
56.325	54.687	55.012	57.213	57.196	57.016	57.394	57.171
162.321	161.625	162.453	162.590	162.077	162.339	161.687	163.751
773	774	781	776	795	788	791	776
391	380	375	365	386	401	345	388

Cuadro 43**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres****Año 2018**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	321.099	321.180	327.311	325.864	318.982
Explotación de Minas y Canteras	45.618	46.395	48.515	47.158	42.762
Industria Manufacturera	8.654	8.722	8.827	8.882	9.843
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	222.171	221.104	224.476	224.062	220.733
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	11.054	11.159	11.296	11.349	11.394
Construcción	6.635	6.695	6.751	6.780	6.693
Sectores productores de servicios	2.615.914	2.583.548	2.612.927	2.611.379	2.607.542
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	417.440	418.170	418.641	415.566	411.783
Servicio de Transporte y Almacenamiento	44.642	44.906	44.945	45.097	44.964
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	126.053	132.580	131.827	125.966	122.372
Información y Comunicaciones	69.442	68.812	69.666	70.012	70.357
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.950	118.533	118.907	119.383	117.798
Servicios Inmobiliarios	22.603	23.127	23.723	23.104	22.730
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.311	87.912	88.698	89.074	89.395
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	180.803	179.608	181.008	182.505	178.422
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	671.506	655.234	668.441	660.417	667.205
Enseñanza	447.283	427.018	434.174	449.882	453.799
Salud Humana y Servicios Sociales	227.543	226.984	228.974	228.676	228.704
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.494	37.731	38.188	36.811	36.165
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	163.979	162.058	164.838	163.982	162.948
Otras	865	875	897	904	900
Actividades no bien especificadas	191	189	209	185	171

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 44**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres****Enero a marzo 2019**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	2.932.535	2.911.693	2.920.976	2.921.735
Sectores productores de bienes				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	314.251	315.538	317.257	315.682
Explotación de Minas y Canteras	47.110	48.005	49.098	48.071
Industria Manufacturera	10.334	10.456	10.528	10.439
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	211.306	211.688	211.881	211.625
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	11.544	11.431	11.621	11.532
Construcción	7.000	6.961	7.005	6.989
Sectores productores de servicios	2.618.132	2.596.015	2.603.573	2.605.907
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	403.085	403.376	400.743	402.401
Servicio de Transporte y Almacenamiento	47.317	47.439	47.264	47.340
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	123.415	130.225	128.228	127.289
Información y Comunicaciones	70.737	68.500	70.951	70.063
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	116.714	117.016	116.970	116.900
Servicios Inmobiliarios	22.794	23.275	23.266	23.112
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.902	87.767	88.102	88.257
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	180.167	179.944	180.367	180.159
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	680.924	673.575	675.541	676.680
Enseñanza	452.912	435.795	440.533	443.080
Salud Humana y Servicios Sociales	229.464	227.983	229.172	228.873
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	36.396	36.926	37.153	36.825
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.364	163.254	164.347	163.988
Otras	941	940	936	939
Actividades no bien especificadas	152	140	146	146

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.923.566	2.923.679	2.920.482	2.931.859	2.927.161	2.936.445	2.928.641	2.928.210
315.428	312.040	312.031	312.757	312.124	316.683	317.072	317.714
40.675	39.286	39.987	41.232	42.411	47.027	49.434	44.208
9.867	9.973	9.867	9.882	10.094	10.254	10.313	9.598
219.077	217.097	216.967	216.054	213.914	214.166	212.244	218.505
11.402	11.387	11.456	11.444	11.445	11.473	11.531	11.366
6.810	6.799	6.437	6.825	6.891	6.947	6.959	6.769
27.597	27.498	27.317	27.320	27.369	26.816	26.591	27.268
2.607.968	2.611.487	2.608.287	2.618.932	2.614.855	2.619.584	2.611.405	2.610.319
410.053	409.040	409.715	408.624	404.893	404.194	400.252	410.698
45.097	47.217	47.420	47.632	47.309	47.511	47.355	46.175
119.543	117.710	119.933	119.089	119.406	120.750	121.018	123.021
70.308	69.975	70.981	70.951	70.866	71.279	71.326	70.331
119.050	118.914	118.206	118.156	117.945	117.135	116.754	118.228
22.526	22.458	22.611	22.443	22.513	22.462	22.621	22.743
89.186	88.034	89.172	88.908	88.981	89.716	88.748	88.845
178.343	176.357	176.969	177.192	177.039	179.377	178.768	178.866
668.325	675.310	670.347	676.219	676.201	674.120	674.071	669.783
458.393	459.322	455.817	461.178	461.549	462.740	461.415	452.714
228.033	228.035	227.653	227.890	227.560	229.067	228.392	228.126
35.930	35.670	35.938	36.411	36.370	36.194	36.137	36.587
162.274	162.543	162.621	163.329	163.286	164.097	163.608	163.297
907	902	904	910	937	942	940	907
170	152	164	170	182	178	164	177

Cuadro 45**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones****Año 2018**

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.993	32.972	31.412	34.226	32.877
Explotación de Minas y Canteras	22.359	16.056	15.711	15.841	16.161
Industria Manufacturera	122.155	88.928	95.241	103.999	88.502
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	51.545	36.121	33.393	36.631	35.375
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	91.037	75.358	74.297	87.053	71.988
Construcción	61.383	46.501	42.618	46.359	50.398
Sectores productores de servicios	27.810	20.065	19.250	20.967	21.635
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	41.980	31.594	30.054	31.435	31.824
Servicio de Transporte y Almacenamiento	37.116	26.916	26.548	27.726	28.339
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	23.067	16.658	16.435	17.167	16.792
Información y Comunicaciones	64.300	49.864	47.329	56.378	52.513
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	87.863	85.669	65.783	71.485	64.026
Servicios Inmobiliarios	34.857	23.253	23.624	24.692	25.760
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	44.334	34.246	32.402	33.750	33.349
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	29.573	22.507	22.416	22.610	22.919
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	45.308	32.685	31.221	32.162	33.700
Enseñanza	30.189	21.139	20.872	21.054	22.248
Salud Humana y Servicios Sociales	48.353	34.773	34.467	33.860	35.598
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	35.351	26.439	25.221	25.235	27.273
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	39.580	28.913	27.792	27.985	28.851
Otras	61.102	44.158	42.383	48.485	46.273
Actividades no bien especificadas	28.154	18.971	19.214	18.056	19.966

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 46**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones****Enero a marzo 2019**

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	57.656	43.875	42.320	47.950
Sectores productores de bienes				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	61.043	45.195	43.123	49.787
Explotación de Minas y Canteras	29.535	22.956	21.935	24.808
Industria Manufacturera	164.180	122.283	142.302	142.922
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	67.317	48.792	44.518	53.542
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	123.916	103.828	100.544	109.429
Construcción	80.478	61.745	55.789	66.004
Sectores productores de servicios	38.461	28.456	27.211	31.376
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	55.707	43.110	41.852	46.890
Servicio de Transporte y Almacenamiento	49.319	37.754	37.257	41.443
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	64.727	48.622	48.304	53.884
Información y Comunicaciones	28.815	21.470	20.442	23.576
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	86.103	70.864	66.176	74.381
Servicios Inmobiliarios	114.954	114.138	104.805	111.299
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	47.049	34.114	32.933	38.032
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	60.226	47.928	46.382	51.512
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	39.382	31.632	30.925	33.980
Enseñanza	59.092	43.155	42.080	48.109
Salud Humana y Servicios Sociales	39.669	27.948	27.810	31.809
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	63.217	46.901	45.051	51.723
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	46.691	35.746	34.344	38.927
Otras	54.015	39.533	37.906	43.818
Actividades no bien especificadas	106.619	75.012	73.136	84.922

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
32.798	47.141	33.927	34.851	35.561	37.514	38.847	35.954
34.266	48.765	35.843	36.337	37.416	39.281	40.053	37.453
16.303	24.305	18.205	19.044	23.022	21.922	20.322	19.104
100.638	131.194	103.146	101.303	101.415	104.797	109.654	104.248
36.599	53.262	37.697	38.942	39.352	42.238	43.534	40.391
71.877	100.716	90.343	76.634	78.796	82.245	80.908	81.771
46.954	67.608	49.142	48.768	48.787	53.124	54.368	51.334
22.737	31.251	22.871	24.206	24.151	25.403	26.235	23.882
31.933	46.190	32.808	33.984	34.483	36.482	38.144	35.076
28.519	42.136	29.460	30.140	30.396	32.384	34.260	31.162
37.425	53.178	38.716	40.612	39.822	41.733	44.589	40.794
17.156	25.091	18.510	18.809	18.729	19.631	20.804	19.071
48.094	69.908	50.740	56.109	54.092	54.646	57.325	55.108
67.958	92.219	65.964	67.627	69.390	78.794	89.254	75.503
25.116	38.384	25.891	30.030	28.749	39.422	32.081	29.322
34.559	48.253	35.057	35.771	40.162	42.144	41.889	37.993
23.255	32.391	24.501	25.643	25.921	26.691	27.247	25.473
33.551	49.136	34.114	34.495	35.969	37.815	38.422	36.548
22.741	32.696	22.740	23.361	24.228	25.918	26.401	24.466
34.646	51.568	36.841	38.515	39.631	40.713	43.054	39.335
26.940	40.451	27.507	28.185	29.144	30.149	31.491	29.449
29.644	44.167	29.952	31.528	31.720	33.534	34.848	32.376
54.818	77.372	56.440	64.278	68.532	69.130	91.530	60.375
20.330	29.409	20.194	21.143	21.050	21.016	23.241	21.729

Cuadro 47
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Año 2018

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	40.262	29.165	28.487	34.229	30.463
Explotación de Minas y Canteras	18.918	14.155	14.591	14.983	15.375
Industria Manufacturera	89.920	66.228	73.316	97.806	67.481
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	41.260	29.354	28.380	34.768	30.409
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	70.026	56.444	56.333	68.266	55.200
Construcción	60.539	45.546	40.388	43.570	48.223
Sectores productores de servicios	34.748	25.629	24.674	25.475	25.972
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	30.244	21.785	21.888	22.878	23.744
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.928	34.047	32.718	33.666	35.274
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	19.275	14.112	14.155	14.630	14.428
Información y Comunicaciones	50.011	38.690	36.269	43.375	38.475
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	63.862	57.324	46.208	48.613	46.514
Servicios Inmobiliarios	26.735	18.595	18.765	19.563	20.572
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	36.016	26.898	25.859	26.164	27.217
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.456	18.019	17.381	17.385	18.121
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	42.248	30.071	29.223	30.344	30.979
Enseñanza	26.161	18.476	18.262	18.515	19.629
Salud Humana y Servicios Sociales	38.054	27.018	26.924	26.788	27.343
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	28.185	20.365	20.155	20.112	21.123
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	30.561	22.741	22.029	21.886	22.339
Otras	59.148	41.000	40.559	41.595	44.029
Actividades no bien especificadas	19.721	13.814	14.075	14.333	16.480

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 48
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Enero a marzo 2019

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	47.305	35.373	34.793	39.157
Sectores productores de bienes				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	54.329	40.160	39.472	44.654
Explotación de Minas y Canteras	24.149	18.846	19.515	20.837
Industria Manufacturera	119.496	94.410	119.362	111.089
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.451	40.055	38.055	44.520
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	99.360	77.643	76.283	84.428
Construcción	78.628	62.171	56.483	65.761
Sectores productores de servicios	46.463	34.792	34.223	38.493
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	40.876	31.235	30.962	34.358
Servicio de Transporte y Almacenamiento	59.068	45.029	46.512	50.203
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	24.972	18.747	17.514	20.411
Información y Comunicaciones	66.970	53.842	51.342	57.385
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	86.232	74.004	71.698	77.312
Servicios Inmobiliarios	35.495	26.413	26.431	29.446
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	49.425	37.854	36.491	41.257
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	31.065	24.621	24.015	26.567
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	55.979	40.562	40.201	45.580
Enseñanza	35.405	24.750	24.651	28.269
Salud Humana y Servicios Sociales	49.814	36.408	35.407	40.543
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	36.460	27.468	26.660	30.196
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	40.686	30.277	29.646	33.536
Otras	100.305	68.356	69.758	79.473
Actividades no bien especificadas	30.156	21.949	22.626	24.910

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2018 a febrero 2019 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
26.743	38.909	27.626	28.273	29.166	30.752	32.122	29.414
30.852	44.741	32.472	32.326	33.565	34.687	35.688	33.911
14.797	21.476	15.114	15.511	16.691	15.951	16.285	16.154
73.715	95.530	73.995	72.895	75.626	79.961	83.026	79.125
30.629	44.608	31.593	32.176	33.316	34.872	36.183	33.962
55.702	76.901	72.992	60.059	60.827	64.387	63.911	63.421
44.335	67.432	47.835	46.066	48.064	52.195	53.483	49.806
27.363	41.680	29.258	29.162	31.087	31.512	32.549	30.116
26.247	38.213	27.046	27.790	28.641	30.277	31.690	28.867
23.521	35.169	24.594	24.995	25.314	27.229	28.641	25.834
34.371	50.162	35.568	36.878	37.932	39.450	40.823	37.901
14.681	21.565	15.977	16.310	16.095	16.716	17.965	16.326
37.684	54.562	39.097	41.038	42.595	43.529	44.788	42.510
51.032	69.288	49.723	49.982	51.820	59.066	67.998	55.119
20.297	30.476	20.687	23.256	23.005	24.943	24.343	22.603
27.731	39.466	28.851	29.184	31.337	32.232	33.715	30.389
18.267	26.400	18.966	19.468	20.159	20.850	21.643	20.010
31.250	45.684	32.038	32.774	33.996	35.636	36.436	34.223
19.810	28.114	20.211	20.616	21.258	22.960	23.423	21.453
26.974	40.464	28.816	30.655	31.582	32.205	34.256	30.923
21.268	31.811	21.493	22.453	22.651	23.664	25.055	23.195
22.574	33.454	23.045	24.245	24.831	25.963	27.321	25.083
48.415	70.420	51.435	55.138	60.855	62.750	77.478	54.402
16.190	24.203	16.808	17.378	17.530	19.335	20.985	17.571

Cuadro 49**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política****Año 2018**

En céptitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.636.431	6.579.396
Buenos Aires	2.063.689	2.071.055	2.062.177	2.069.150	2.050.209
Ciudad de Buenos Aires	1.653.467	1.641.597	1.642.726	1.650.863	1.635.552
Catamarca	31.405	30.860	32.305	32.206	32.208
Chaco	81.413	79.904	80.069	80.907	81.042
Chubut	102.748	101.986	101.801	100.498	98.329
Córdoba	543.254	546.154	545.832	545.085	543.256
Corrientes	79.971	79.650	80.169	81.249	80.047
Entre Ríos	152.095	148.815	149.269	150.247	150.201
Formosa	26.075	26.244	26.657	25.845	26.106
Jujuy	66.954	66.972	66.110	61.313	57.718
La Pampa	39.593	39.316	39.431	39.897	39.871
La Rioja	29.800	29.686	35.241	35.716	32.924
Mendoza	256.950	254.447	264.671	274.356	271.926
Misiones	106.643	106.079	106.340	111.730	116.443
Neuquén	116.312	117.997	120.337	120.577	118.906
Río Negro	113.405	120.054	120.618	118.703	113.679
Salta	124.262	122.445	122.774	121.757	116.609
San Juan	85.172	84.589	85.943	86.738	86.575
San Luis	58.764	58.719	58.678	59.384	58.591
Santa Cruz	61.195	61.725	61.082	61.401	59.691
Santa Fe	537.811	531.686	530.285	535.133	532.531
Santiago del Estero	55.669	54.633	54.889	56.339	56.607
Tierra del Fuego	41.095	40.164	40.536	41.070	40.448
Tucumán	174.724	171.214	171.986	176.267	179.927

Cuadro 50**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política****Enero a marzo 2019**

En céptitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	6.482.173	6.474.458	6.509.147	6.488.593
Buenos Aires	2.012.459	2.020.594	2.018.494	2.017.182
Ciudad de Buenos Aires	1.628.518	1.615.477	1.624.837	1.622.944
Catamarca	29.203	29.219	30.498	29.640
Chaco	76.830	75.512	75.926	76.089
Chubut	100.261	99.800	100.516	100.192
Córdoba	530.714	532.108	532.760	531.861
Corrientes	79.127	77.666	78.444	78.412
Entre Ríos	147.876	147.207	147.584	147.556
Formosa	24.362	23.951	24.168	24.160
Jujuy	68.602	67.918	65.582	67.367
La Pampa	38.800	38.252	38.634	38.562
La Rioja	28.721	29.156	37.589	31.822
Mendoza	255.294	256.556	266.022	259.291
Misiones	104.159	103.576	104.960	104.232
Neuquén	123.269	125.298	126.900	125.156
Río Negro	111.944	119.013	120.188	117.048
Salta	123.377	122.820	123.323	123.173
San Juan	83.328	83.583	85.398	84.103
San Luis	56.172	56.246	57.399	56.606
Santa Cruz	60.874	62.165	62.910	61.983
Santa Fe	528.602	523.041	524.542	525.395
Santiago del Estero	53.753	53.258	53.245	53.419
Tierra del Fuego	38.446	37.603	37.143	37.731
Tucumán	177.482	174.439	172.085	174.669

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.557.959	6.527.892	6.524.767	6.527.024	6.508.020	6.535.460	6.505.033	6.557.530
2.043.152	2.032.456	2.028.659	2.024.488	2.019.025	2.024.482	2.012.576	2.041.760
1.637.391	1.637.926	1.638.641	1.636.590	1.633.508	1.640.430	1.630.295	1.639.916
31.276	30.700	30.650	30.514	29.643	29.695	29.579	30.920
81.546	80.911	79.969	79.339	78.430	78.030	77.370	79.911
96.983	97.293	98.003	98.119	100.320	100.175	98.079	99.528
540.489	536.423	537.178	534.898	533.210	533.195	532.637	539.301
80.472	80.091	80.225	79.838	79.821	81.407	80.546	80.291
149.448	148.143	149.443	149.729	150.372	160.020	158.484	151.356
26.421	26.045	25.899	25.829	25.409	25.055	25.001	25.882
57.679	58.691	58.806	61.286	62.683	64.740	67.190	62.512
40.019	39.846	39.702	39.685	39.124	38.880	38.802	39.514
31.636	30.181	29.584	29.791	29.393	29.441	28.945	31.028
255.829	252.349	254.871	255.224	253.283	254.491	257.132	258.794
118.057	116.808	116.223	113.976	108.051	104.755	104.203	110.776
119.087	118.257	116.885	118.545	119.710	120.402	122.365	119.115
111.386	110.151	111.121	111.460	110.219	109.550	111.640	113.499
116.157	115.383	116.305	116.785	119.545	122.494	123.431	119.829
85.059	84.175	83.711	84.139	83.939	84.131	84.025	84.850
58.410	57.890	57.376	56.734	56.687	56.451	55.725	57.784
60.053	59.490	56.451	58.168	59.081	60.024	59.646	59.834
534.782	531.990	529.414	535.715	533.227	533.819	530.660	533.088
56.087	55.890	55.989	55.735	55.755	54.888	54.414	55.575
39.829	38.614	38.719	38.939	38.889	38.892	38.379	39.631
186.711	188.189	190.943	191.498	188.696	190.013	183.909	182.840

Cuadro 51**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones****Año 2018**

En céptitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Buenos Aires	1.449.998	1.454.310	1.455.137	1.461.034	1.445.474
Ciudad de Buenos Aires	1.190.807	1.181.969	1.187.684	1.190.326	1.182.861
Catamarca	55.135	54.585	56.084	55.970	56.134
Chaco	60.027	58.570	59.399	60.360	60.377
Chubut	76.622	76.173	76.246	75.195	73.608
Córdoba	376.209	376.587	378.647	379.662	378.356
Corrientes	66.683	66.461	67.609	68.408	67.163
Entre Ríos	134.054	131.115	132.744	133.477	133.353
Formosa	21.113	21.086	21.678	20.875	21.135
Jujuy	88.043	84.297	86.956	83.950	80.921
La Pampa	28.695	28.586	28.941	29.217	29.258
La Rioja	48.291	47.778	52.309	52.679	50.347
Mendoza	237.590	235.317	244.441	251.069	250.276
Misiones	81.564	80.985	82.071	86.491	90.985
Neuquén	91.090	92.251	94.300	94.700	93.401
Río Negro	105.020	109.799	111.210	107.993	105.653
Salta	131.593	128.639	129.609	128.965	125.898
San Juan	92.384	91.908	93.905	94.459	94.398
San Luis	57.734	57.578	57.975	58.301	58.997
Santa Cruz	47.149	47.770	47.515	47.667	46.432
Santa Fe	393.651	390.780	391.422	393.785	391.570
Santiago del Estero	76.495	75.115	75.591	76.837	76.798
Tierra del Fuego	28.247	27.720	28.023	28.436	28.069
Tucumán	192.981	189.173	191.739	194.656	197.404

Cuadro 52**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones****Enero a marzo 2019**

En céptitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	5.046.878	5.043.427	5.070.063	5.053.456
Buenos Aires	1.415.672	1.419.451	1.418.731	1.417.951
Ciudad de Buenos Aires	1.175.080	1.169.213	1.172.961	1.172.418
Catamarca	53.439	53.528	54.723	53.897
Chaco	56.920	55.842	56.025	56.262
Chubut	74.676	74.821	75.278	74.925
Córdoba	364.442	364.169	364.536	364.382
Corrientes	65.975	64.844	65.488	65.436
Entre Ríos	129.744	129.466	129.929	129.713
Formosa	19.521	19.004	19.348	19.291
Jujuy	88.221	87.096	85.894	87.070
La Pampa	27.965	27.653	27.986	27.868
La Rioja	47.258	47.626	54.193	49.692
Mendoza	236.079	235.824	244.053	238.652
Misiones	78.916	78.889	80.242	79.349
Neuquén	96.659	98.511	99.499	98.223
Río Negro	103.984	109.908	110.674	108.189
Salta	130.480	129.513	130.131	130.041
San Juan	92.315	92.335	93.985	92.878
San Luis	57.202	57.387	58.255	57.615
Santa Cruz	46.521	48.332	49.064	47.972
Santa Fe	385.902	384.134	385.458	385.165
Santiago del Estero	75.648	75.481	75.218	75.449
Tierra del Fuego	26.880	26.345	25.978	26.401
Tucumán	197.379	194.055	192.414	194.616

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.120.602	5.105.004	5.091.721	5.093.282	5.075.011	5.085.019	5.061.695	5.111.390
1.439.816	1.435.502	1.427.815	1.424.634	1.420.313	1.425.561	1.415.040	1.437.886
1.183.900	1.185.384	1.186.774	1.186.856	1.184.469	1.182.177	1.177.050	1.185.021
55.444	55.063	54.849	54.507	53.734	53.692	53.793	54.916
60.607	60.253	59.379	58.761	58.029	57.654	57.228	59.220
72.511	72.561	73.121	73.432	75.301	75.218	73.553	74.462
376.154	372.909	373.085	370.642	368.619	367.298	367.126	373.775
68.072	67.531	67.293	67.222	66.827	67.820	67.081	67.348
132.315	131.362	132.150	132.056	131.448	138.218	136.861	133.263
21.494	21.140	20.999	20.894	20.592	20.063	20.034	20.925
80.929	83.221	82.482	84.182	84.735	85.701	87.438	84.405
29.262	29.047	28.913	28.984	28.414	28.189	28.131	28.803
49.335	48.504	47.821	47.866	47.503	47.652	47.204	48.941
237.949	236.237	236.854	237.126	235.177	235.928	236.927	239.574
92.248	90.855	90.200	88.072	82.661	79.455	78.733	85.360
93.380	92.669	91.380	92.098	93.594	94.171	96.049	93.257
103.590	102.110	103.074	102.949	101.778	101.920	103.908	104.917
125.624	125.571	125.968	126.309	128.453	130.382	130.867	128.157
92.866	91.919	91.636	91.802	92.033	92.171	92.398	92.657
59.120	58.543	58.013	57.373	57.338	57.170	56.676	57.902
46.904	46.572	43.615	45.484	45.972	46.580	46.218	46.490
392.511	388.769	387.465	390.874	389.103	389.573	387.010	390.543
76.372	77.481	76.931	77.120	76.806	76.167	75.953	76.472
27.629	26.765	26.806	27.015	27.091	27.110	26.794	27.475
202.570	205.036	205.098	207.024	205.021	205.149	199.623	199.623

Cuadro 53**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Año 2018**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Buenos Aires	731.170	731.290	739.083	738.375	731.795
Ciudad de Buenos Aires	843.319	829.778	836.630	838.175	836.758
Catamarca	36.618	36.145	36.503	36.562	36.633
Chaco	25.880	25.347	25.818	26.131	26.355
Chubut	32.166	31.729	31.861	31.582	30.950
Córdoba	201.398	202.980	204.318	201.932	201.995
Corrientes	21.060	20.968	21.666	21.486	21.034
Entre Ríos	69.928	68.682	69.959	70.116	70.119
Formosa	7.287	7.192	7.352	7.319	7.324
Jujuy	65.940	61.263	65.751	63.864	58.351
La Pampa	14.206	14.022	14.024	14.181	14.091
La Rioja	34.679	34.407	35.442	35.360	35.127
Mendoza	157.667	154.596	158.751	158.463	159.699
Misiones	30.428	30.177	29.969	30.860	31.172
Neuquén	38.802	39.304	40.141	39.770	39.254
Río Negro	74.624	74.989	74.691	72.888	73.998
Salta	85.373	84.943	85.882	84.790	83.161
San Juan	54.076	52.881	54.088	54.000	53.679
San Luis	38.583	38.375	38.664	38.922	41.632
Santa Cruz	16.849	17.196	17.222	17.396	16.934
Santa Fe	181.666	176.571	177.940	179.918	180.622
Santiago del Estero	51.906	50.984	51.379	51.741	51.778
Tierra del Fuego	14.478	14.139	14.371	14.456	14.163
Tucumán	109.101	106.959	108.942	109.141	110.071

Cuadro 54**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Enero a marzo 2019**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	2.932.535	2.911.693	2.920.976	2.921.735
Buenos Aires	728.875	730.130	733.032	730.679
Ciudad de Buenos Aires	835.057	824.145	824.960	828.054
Catamarca	36.423	36.103	36.183	36.236
Chaco	25.545	25.231	25.318	25.365
Chubut	31.719	31.055	31.281	31.352
Córdoba	200.276	201.703	201.842	201.274
Corrientes	21.983	21.607	21.626	21.739
Entre Ríos	69.197	69.263	69.745	69.402
Formosa	7.323	7.192	7.184	7.233
Jujuy	65.997	65.535	66.020	65.851
La Pampa	14.007	13.733	13.937	13.892
La Rioja	35.167	34.904	36.112	35.394
Mendoza	156.874	155.926	158.971	157.257
Misiones	30.443	29.801	29.702	29.982
Neuquén	40.219	40.522	40.917	40.553
Río Negro	74.900	75.448	74.243	74.864
Salta	86.072	86.248	86.084	86.135
San Juan	55.405	54.686	54.969	55.020
San Luis	41.971	41.445	41.845	41.754
Santa Cruz	16.521	17.027	17.063	16.870
Santa Fe	180.254	175.856	175.935	177.348
Santiago del Estero	53.329	52.478	52.195	52.667
Tierra del Fuego	13.269	13.013	12.948	13.077
Tucumán	111.709	108.642	108.864	109.738

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.923.566	2.923.679	2.920.482	2.931.859	2.927.161	2.936.445	2.928.641	2.928.210
730.096	729.107	729.088	731.087	730.102	733.153	728.920	731.939
837.150	834.093	835.792	839.205	838.328	836.027	834.184	836.620
36.382	36.468	36.357	36.503	36.348	36.401	36.226	36.429
26.465	26.345	26.144	26.049	25.910	25.910	25.648	26.000
30.828	31.110	31.223	31.043	31.310	31.182	30.731	31.310
200.800	200.461	200.815	199.972	200.079	200.813	201.046	201.384
21.552	21.518	21.583	21.762	21.946	22.414	22.258	21.604
69.509	69.057	69.781	70.425	70.198	72.957	72.197	70.244
7.393	7.345	7.321	7.345	7.443	7.367	7.338	7.336
59.464	61.000	60.591	61.507	61.983	62.830	63.931	62.206
14.230	14.278	14.123	14.103	14.041	14.022	14.008	14.111
35.027	35.098	34.601	34.731	34.781	34.955	34.822	34.919
156.087	155.304	154.350	155.603	154.229	154.789	156.065	156.300
31.405	31.403	31.335	31.142	30.666	30.542	30.388	30.791
39.333	39.221	39.074	39.806	39.528	39.565	39.898	39.475
73.922	74.627	74.445	74.380	73.662	73.495	73.584	74.109
82.715	83.318	83.481	83.655	84.028	84.953	85.495	84.316
53.823	54.361	54.373	54.569	55.006	55.607	55.640	54.342
41.819	41.974	41.887	41.925	41.786	41.887	41.691	40.762
16.749	16.553	16.409	16.248	16.636	16.922	16.787	16.825
181.934	181.722	180.144	181.951	181.160	181.892	180.913	180.536
51.855	53.233	53.009	53.350	53.245	52.983	52.988	52.371
13.943	13.594	13.618	13.625	13.497	13.490	13.305	13.890
111.085	112.489	110.938	111.873	111.249	112.289	110.578	110.393

Cuadro 55
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Año 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	38.954	28.928	27.743	29.628	29.213
Buenos Aires	38.498	28.001	26.932	29.246	28.959
Ciudad de Buenos Aires	45.603	34.902	33.310	36.566	34.902
Catamarca	33.318	26.899	21.485	22.252	24.142
Chaco	30.279	22.215	21.281	21.752	22.793
Chubut	61.057	42.526	43.350	42.024	43.990
Córdoba	35.125	26.609	24.570	25.245	26.011
Corrientes	29.084	20.822	20.042	21.748	20.952
Entre Ríos	30.806	22.840	21.593	22.429	22.916
Formosa	31.022	23.181	21.912	22.056	23.072
Jujuy	27.810	20.791	19.924	21.861	22.195
La Pampa	35.391	26.411	25.974	25.471	27.374
La Rioja	30.405	21.093	18.110	18.683	20.535
Mendoza	29.109	22.078	20.761	21.500	21.952
Misiones	28.098	20.403	20.045	20.196	20.020
Neuquén	58.381	42.084	41.835	44.595	44.849
Río Negro	32.052	22.852	24.159	25.301	25.169
Salta	27.829	20.631	20.618	23.178	22.208
San Juan	30.915	25.310	24.271	23.464	23.608
San Luis	36.953	26.122	24.888	25.601	25.960
Santa Cruz	70.886	54.319	57.225	56.975	50.926
Santa Fe	35.817	26.638	25.168	26.100	26.272
Santiago del Estero	25.491	18.508	18.038	19.095	19.004
Tierra del Fuego	72.099	41.822	44.169	45.087	45.403
Tucumán	24.818	18.307	17.178	18.411	18.378

Cuadro 56
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Enero a marzo 2019

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	52.009	39.755	38.410	43.391
Buenos Aires	51.088	38.426	36.805	42.106
Ciudad de Buenos Aires	61.381	48.980	47.233	52.531
Catamarca	40.439	32.791	27.110	33.447
Chaco	39.218	30.157	29.181	32.852
Chubut	81.525	60.221	63.131	68.292
Córdoba	47.304	34.894	33.235	38.478
Corrientes	37.604	28.539	27.407	31.183
Entre Ríos	41.156	31.410	29.726	34.097
Formosa	40.705	30.247	29.804	33.585
Jujuy	44.867	29.528	27.772	34.056
La Pampa	47.579	36.336	36.314	40.076
La Rioja	42.023	28.428	23.204	31.218
Mendoza	38.562	29.199	27.926	31.896
Misiones	37.001	28.386	27.284	30.890
Neuquén	79.874	58.995	60.334	66.401
Río Negro	42.591	31.793	34.344	36.243
Salta	37.117	27.778	27.816	30.904
San Juan	40.121	32.500	30.765	34.462
San Luis	48.639	36.077	33.578	39.431
Santa Cruz	90.267	67.685	74.582	77.511
Santa Fe	48.095	36.887	35.198	40.060
Santiago del Estero	32.751	24.892	24.521	27.388
Tierra del Fuego	88.640	58.591	54.646	67.292
Tucumán	31.823	24.213	23.142	26.393

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
29.637	42.627	30.768	31.597	32.232	33.926	35.374	32.552
28.887	41.668	30.180	30.828	31.041	33.170	34.650	31.838
34.741	50.366	36.150	37.430	38.608	39.947	41.908	38.703
24.289	35.526	41.001	38.491	27.927	26.985	27.001	29.110
23.170	33.590	23.816	24.917	25.085	26.115	27.432	25.204
46.555	66.896	49.565	51.683	53.998	55.522	55.466	51.053
26.683	38.113	27.817	27.985	28.252	30.138	31.996	29.045
22.038	31.745	23.061	23.401	23.813	25.098	26.211	24.001
23.493	34.505	24.806	24.870	25.178	24.929	26.480	25.404
23.559	33.655	24.013	24.903	25.286	26.324	27.988	25.581
22.514	33.265	24.220	25.308	25.841	26.375	26.464	24.714
28.298	39.359	27.877	28.518	32.375	31.177	33.244	30.122
21.483	31.920	23.528	23.767	24.200	25.363	26.936	23.835
22.853	32.754	23.347	23.977	24.550	25.479	26.897	24.605
20.460	28.881	21.150	21.877	22.485	24.594	25.778	22.832
49.042	66.065	48.506	49.888	52.667	54.158	56.473	50.712
25.736	36.473	25.521	26.847	28.139	28.912	30.251	27.618
22.414	32.385	22.707	23.478	23.401	25.456	26.064	24.198
24.164	34.136	23.806	24.595	24.743	25.501	28.086	26.050
27.341	39.422	28.377	29.363	28.886	31.721	31.826	29.705
58.700	79.485	59.187	62.324	67.633	68.730	66.821	62.768
27.287	39.132	27.792	28.420	28.912	31.534	32.542	29.635
19.694	28.104	19.994	20.986	20.785	21.648	22.973	21.194
47.752	68.742	48.766	50.392	49.747	51.212	55.497	51.724
18.767	27.484	19.288	19.687	19.879	22.463	21.312	20.498

Cuadro 57
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Año 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Buenos Aires	43.857	31.996	30.297	32.634	32.473
Ciudad de Buenos Aires	53.080	40.132	38.086	41.495	40.063
Catamarca	32.068	24.192	21.121	22.353	23.571
Chaco	33.020	24.298	23.017	23.459	24.609
Chubut	70.523	49.185	49.647	48.226	50.802
Córdoba	39.713	30.062	27.568	28.249	29.169
Corrientes	31.910	22.889	21.874	23.842	23.003
Entre Ríos	35.526	26.072	24.681	25.646	26.497
Formosa	34.170	25.528	23.850	24.213	25.206
Jujuy	29.443	21.174	20.461	21.799	22.192
La Pampa	40.604	29.947	29.077	28.798	30.687
La Rioja	29.518	20.035	18.703	19.683	20.727
Mendoza	33.797	25.315	23.959	24.926	25.377
Misiones	30.671	22.421	21.530	21.683	21.407
Neuquén	66.566	47.706	47.316	50.332	50.588
Río Negro	36.311	25.405	26.145	27.497	27.937
Salta	33.069	23.962	24.096	26.274	25.429
San Juan	35.826	28.067	27.057	27.184	27.425
San Luis	39.502	27.739	26.477	27.509	27.416
Santa Cruz	81.875	62.429	66.104	65.397	58.175
Santa Fe	39.994	29.596	27.809	28.956	29.080
Santiago del Estero	25.649	18.534	17.800	19.834	19.643
Tierra del Fuego	78.259	47.774	48.417	50.232	50.553
Tucumán	26.770	19.306	18.344	19.416	19.691

Cuadro 58
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Enero a marzo 2019

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	57.656	43.875	42.320	47.950
Buenos Aires	57.627	43.640	41.537	47.601
Ciudad de Buenos Aires	70.553	55.771	53.520	59.948
Catamarca	42.359	31.641	28.297	34.099
Chaco	42.511	32.943	31.701	35.718
Chubut	94.394	68.986	72.782	78.721
Córdoba	53.365	39.393	37.240	43.332
Corrientes	41.151	30.978	29.734	33.954
Entre Ríos	47.698	35.843	34.104	39.215
Formosa	44.759	33.448	32.544	36.917
Jujuy	44.127	28.873	27.389	33.463
La Pampa	54.131	40.891	40.689	45.237
La Rioja	41.355	27.869	25.344	31.522
Mendoza	45.164	34.113	33.192	37.490
Misiones	40.464	31.059	29.263	33.596
Neuquén	90.729	66.520	68.113	75.121
Río Negro	47.856	35.096	37.005	39.986
Salta	43.706	31.943	32.625	36.092
San Juan	48.367	37.178	35.557	40.367
San Luis	51.919	37.530	35.546	41.665
Santa Cruz	104.211	77.343	85.963	89.173
Santa Fe	53.558	41.157	38.951	44.555
Santiago del Estero	31.684	23.015	25.440	26.713
Tierra del Fuego	98.389	65.553	60.961	74.968
Tucumán	34.856	26.735	25.466	29.019

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
32.798	47.141	33.927	34.851	35.561	37.514	38.847	35.954
32.679	47.063	34.048	34.756	34.952	37.528	39.073	35.946
39.831	57.688	41.142	42.591	43.907	45.508	47.241	44.230
24.183	35.803	33.722	32.683	26.814	26.742	27.623	27.573
25.081	36.070	25.704	27.084	27.198	28.357	29.513	27.284
54.042	77.611	57.486	59.927	62.772	64.402	64.129	59.063
29.905	42.675	31.281	31.361	31.521	33.778	35.807	32.591
23.904	34.640	24.998	25.443	26.029	27.501	28.294	26.194
26.956	39.680	28.529	28.692	29.237	29.061	30.561	29.262
25.695	36.809	26.119	27.177	27.767	29.046	30.510	28.008
22.343	33.362	24.076	25.201	25.530	26.043	26.134	24.813
31.904	44.620	31.136	32.059	35.800	35.131	37.414	33.931
21.285	32.164	23.071	23.250	23.746	24.413	27.013	23.634
26.456	37.574	26.725	27.491	28.221	29.526	31.109	28.373
21.865	30.993	22.612	23.522	24.306	26.824	27.967	24.650
55.706	75.025	55.089	56.831	59.364	61.337	63.601	57.455
28.489	40.875	28.464	29.841	31.296	32.139	33.229	30.636
25.810	37.467	26.275	27.018	27.151	29.046	29.573	27.931
27.953	40.315	28.034	28.865	29.460	30.612	32.905	30.309
28.650	41.392	29.703	30.511	30.521	33.135	33.369	31.327
67.753	91.159	68.691	71.880	78.793	79.800	76.774	72.402
30.418	43.467	30.832	31.705	32.242	35.310	36.133	32.962
20.151	28.865	20.177	20.828	20.691	21.222	21.925	21.277
53.148	75.503	54.423	56.199	55.970	57.531	61.842	57.488
19.991	29.306	20.358	20.851	21.386	24.332	23.072	21.902

Cuadro 59
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres
Año 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461
Buenos Aires	32.197	23.862	22.897	25.015	24.444
Ciudad de Buenos Aires	45.213	33.551	32.221	33.980	33.560
Catamarca	30.076	21.146	20.592	22.418	22.888
Chaco	29.593	22.088	20.659	21.076	21.912
Chubut	44.102	32.577	31.409	31.110	32.288
Córdoba	30.246	22.873	21.143	21.849	22.500
Corrientes	29.632	21.569	20.406	20.801	21.353
Entre Ríos	29.722	21.748	20.897	21.224	23.053
Formosa	33.115	24.827	23.230	23.152	24.762
Jujuy	23.630	16.318	16.582	17.251	18.145
La Pampa	33.097	24.540	24.052	23.535	25.233
La Rioja	27.287	18.725	18.615	19.490	19.956
Mendoza	28.211	21.003	21.142	21.442	21.913
Misiones	29.024	21.466	21.076	20.938	21.563
Neuquén	42.706	30.919	30.285	31.551	32.039
Río Negro	32.187	22.819	23.777	24.050	24.775
Salta	33.057	23.038	23.072	24.159	24.611
San Juan	31.853	23.024	22.889	24.062	24.569
San Luis	34.130	23.997	23.069	24.174	23.419
Santa Cruz	43.851	33.174	31.984	33.136	31.971
Santa Fe	31.009	23.537	22.212	22.451	23.162
Santiago del Estero	23.845	17.083	16.608	18.736	18.651
Tierra del Fuego	65.684	38.023	40.462	39.955	40.147
Tucumán	27.955	19.910	19.468	20.469	20.791

Cuadro 60
Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres
Enero a marzo 2019

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	47.305	35.373	34.793	39.157
Buenos Aires	43.442	32.319	31.451	35.737
Ciudad de Buenos Aires	60.671	45.859	44.996	50.509
Catamarca	42.842	29.844	29.636	34.107
Chaco	38.233	28.903	27.525	31.554
Chubut	58.250	43.930	43.205	48.462
Córdoba	40.560	30.196	28.932	33.229
Corrientes	38.058	28.857	27.686	31.534
Entre Ríos	40.646	29.657	28.886	33.063
Formosa	43.528	32.311	31.063	35.634
Jujuy	29.928	21.425	21.448	24.267
La Pampa	44.279	33.463	32.719	36.820
La Rioja	37.718	26.058	26.402	30.059
Mendoza	39.009	29.829	30.809	33.216
Misiones	37.846	29.123	28.490	31.820
Neuquén	57.771	43.212	42.929	47.971
Río Negro	41.465	30.408	31.904	34.592
Salta	43.225	30.767	31.522	35.171
San Juan	45.449	32.583	32.601	36.878
San Luis	44.707	31.624	30.672	35.667
Santa Cruz	54.426	42.300	41.771	46.166
Santa Fe	41.924	32.354	30.879	35.053
Santiago del Estero	28.430	20.198	25.090	24.573
Tierra del Fuego	76.460	51.729	48.745	58.978
Tucumán	37.568	29.509	28.359	31.812

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.743	38.909	27.626	28.273	29.166	30.752	32.122	29.414
24.457	35.542	25.516	25.935	26.495	28.614	29.831	27.067
33.830	49.388	34.872	35.753	37.407	39.080	40.951	37.484
23.071	34.581	25.465	24.945	25.680	26.591	27.843	25.441
22.167	33.609	23.060	23.535	24.130	25.172	26.569	24.464
32.883	47.600	33.995	35.086	35.955	38.270	39.684	36.247
22.980	33.679	23.707	24.275	24.884	26.290	27.706	25.178
22.271	32.615	23.249	23.570	23.852	24.926	26.652	24.241
22.959	33.507	24.215	24.585	25.268	25.245	26.176	24.883
25.023	36.760	25.523	26.305	26.464	27.784	29.350	27.191
18.146	27.282	19.165	19.444	19.768	19.966	20.146	19.654
25.570	36.382	26.133	26.428	30.115	29.172	30.836	27.924
20.129	31.026	21.676	21.911	21.829	22.273	25.601	22.376
22.437	31.780	22.779	24.340	24.263	25.361	27.059	24.311
21.911	31.555	22.493	23.096	23.827	25.231	26.347	24.044
33.511	47.952	34.435	34.831	37.045	38.534	40.419	36.186
24.345	35.328	25.074	25.967	26.661	27.534	28.370	26.741
25.365	36.969	26.238	26.577	26.924	28.177	28.914	27.258
24.873	36.702	25.866	26.766	27.493	28.855	30.268	27.268
23.772	34.888	24.886	26.380	26.232	26.815	27.955	26.643
33.179	47.382	33.689	34.804	35.257	37.510	39.449	36.282
23.967	34.160	24.397	24.810	25.664	27.118	28.663	25.929
18.835	27.102	18.831	19.106	19.082	19.443	19.648	19.747
42.402	62.193	43.157	44.061	43.130	46.936	48.293	46.204
20.915	30.653	20.868	21.269	22.457	25.953	25.357	23.005

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

* Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Símbolos y convenciones utilizados

- concepto o dato no existente
- 0 dato igual a cero
- . dato no disponible
- * dato provvisorio
- e dato estimado
- (:) el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
- . porcentaje mayor a 1.000 (mil)
- /// dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo